



Carlos Lillo:

“MEDIDAS NO APUNTAN A MEJORAR LA ECONOMÍA, SINO A RESISTIR LA CRISIS SANITARIA”

El seremi de Economía explicó algunos detalles del paquete de emergencia económica dado a conocer por el gobierno, insistió en que cualquier decisión en ese plano estará sujeta a la evolución de la emergencia. **14-15**

POR COVID-19

EL FÚTBOL NO TIENE FECHA DE RETORNO

No son pocos los que ven con preocupación que esta situación se extenderá más allá de las dos semanas de cuarentena que en un principio se decretó en el fútbol. **18-19**

PARA ACCEDER SE DEBE PRESENTAR UN “PASAPORTE SANITARIO”

AUTORIDADES LLAMAN A RESPETAR ADUANAS SANITARIAS EN LA REGIÓN

Se emplazaron dos controles, uno en el peaje de Pichidangui y otro en el aeródromo La Florida de La Serena. Las medidas son ejecutadas por personal de la Seremi de Salud y recibe el apoyo logístico de la Armada y la Fuerza de Seguridad y Orden Público.

10-11



LARGAS FILAS A LAS AFUERAS DE CAJAS DE COMPENSACIÓN Y BANCOS

LAUTARO CARMONA

A primera hora de ayer viernes se registran largas filas a las afueras de las cajas de compensación y bancos en el centro de La Serena y Coquimbo. La mayoría de ellos son adultos mayores, quienes esperaban para poder retirar su pensión.

AÚN NO EXISTE CONCIENCIA DEL AISLAMIENTO SOCIAL:

ALCALDES Y COLEGIO MÉDICO EXIGEN CUARENTENA TOTAL

Los ediles de distintas comunas de la región expresaron su apoyo a esta iniciativa avalada por los expertos e implementada por otros países para enfrentar el Covid-19.

4 a 7

EL BARÓMETRO



Restaurantes, cines y pubs acatan medida de cierre de locales

El ministro Jaime Mañalich indicó ayer que con el objetivo de ayudar a disminuir la concentración de personas y evitar la diseminación de este virus, “el Presidente nos ha pedido determinar a partir del día de hoy (viernes) el cierre, en todo el territorio nacional por un periodo indefinido, de los siguientes tipos de locales: cines; teatros, restaurantes, pubs, discotecas, eventos deportivos independientes que congreguen público”, informó Mañalich. Medida que comenzaba a regir a partir de las 00.00 de anoche.

En la región de Coquimbo, algunos ediles quisieron dar un paso más allá, es así que el alcalde de La Serena, Roberto Jacob instó al comercio cerrar sus puertas para que empleados vayan a sus casas.

“Tenemos grandes tiendas en el centro y resulta que los empleados están desesperados por irse a sus casas (...) He optado por notificarlos del cierre y pedirles que a contar de mañana no abran”, señaló.

Luego de haber pedido el cierre de centros comerciales e instar al gobierno a declarar cuarentena nacional, la primera autoridad de la comuna instó a tomar el peso de la emergencia, “parece que no se han dado cuenta de lo que estamos viviendo”, sostuvo.

En un recorrido realizado por El Día, entre las 20 y 21 horas, por el centro, Avenida del Mar y sector oriente de La Serena se pudo observar que varios locales de restaurantes optaron por cerrar tempranamente sus puertas y no esperar la medianoche.

En este sentido indicó que “estamos haciendo la pega y a algunos podrá no gustarle o le parecerán exageradas las medidas, pero yo prefiero ponerme la vacuna una sola vez y hacerlo, creo que nos estamos jugando la vida de adultos mayores y mucha gente”.

Mientras en la comuna de Illapel, su edil Denis Cortés, ordenó el cierre de los locales comerciales de la comuna, a partir de las 17 horas de hoy viernes 20, a excepción de aquellos que venden productos que no son de primera necesidad para la población. La medida rige hasta el 30 de marzo de 2020 y puede ser prorrogable de acuerdo a la contingencia producida por el coronavirus en el país, la región y comuna.



Precisiones de la salud

La contingencia generada por el coronavirus y que se ha traducido en diversas conferencias de prensa desde la Onemi y la intendencia, ha llevado a la la intendenta regional, Lucía Pinto, a aumentar su exposición mediática. Pero, en paralelo, a través de las redes sociales también se incrementaron con fuerza los comentarios respecto a su estado de salud y que en medio de la emergencia, ella aparecería como un principal factor de riesgo al haber estado expuesta a un tratamiento de quimioterapia. Sin embargo, desde su entorno, descartaron cualquier complicación y reiteraron que la autoridad comunal presenta un buen estado de salud. Este planteamiento se sustenta en el informe que habría entregado el facultativo que atendió su afección. En este

sentido, se estableció que el Ginecólogo oncológico, Mateo Pierotic, realizó a la intendenta regional su última quimio en el mes de enero (hace tres casi 3 meses) donde recibió el alta tras su tratamiento contra el cáncer. Es por ello que se insistió que su exposición al virus sería la misma que la de cualquier ciudadano sano, por lo que debe evitar aglomeraciones, lavarse las manos, mantener la distancia y estornudar o toser cubriendo su boca y nariz.

De la misma forma el profesional habría ratificado que la intendenta ya no está en quimioterapia, y los efectos de esta ya no están en su cuerpo. En la práctica se recalca que la intendenta es una persona “sana y con un cargo de visibilidad y mucha responsabilidad”.

Confinamiento sanitario

Una serie de reuniones y peticiones ha liderado en medio de la declaración de catástrofe el alcalde de Vicuña y presidente de la Asociación de Municipios de la Región de Coquimbo, Rafael Vera como una forma de que sean escuchado en las iniciativas que están planteando. Ayer junto al Colegio Médico que lidera el doctor Rubén Quezada, admitieron que si bien las medidas planteadas por el Presidente de la República Sebastián Piñera, van por la línea correcta, estas deben de extremarse, especialmente luego de que nuestro país entrara en Fase 4, con el fin de aplanar la curva de contagios y no sobrecargar el sistema sanitario. “El colegio médico nos propone implementar un lockdown/confinamiento preventivo, con el fin de aplanar la curva de contagios y evitar el colapso de la red asistencial”.

En la declaración plantean que el cierre total preventivo es una medida de distanciamiento social en la que se limita toda la actividad que no sea estrictamente esencial, “y se limita la movilidad hacia fuera y dentro de la ciudad, provincia o región. Implica el cierre de empresas, centros educativos y deportivos, comercios lugares de entretenimiento instituciones públicas y de espacios públicos tales como parque. El objetivo es reducir al mínimo las interacciones sociales y la posibilidad de aglomeraciones buscando minimizar la circulación del virus y el riesgo de contagio”, plantearon.

Continúa en prisión preventiva

La emergencia sanitaria por la pandemia del Coronavirus ha llevado al Poder Judicial a seguir adelante con sus audiencias y causas a través del uso de la tecnología. Es por ello que el Juzgado de Garantía de Andacollo resolvió ayer mantener la medida cautelar de prisión preventiva al subteniente de Carabineros, imputado por el Ministerio Público como autor de un delito consumado de homicidio simple y un homicidio simple frustrado. Los ilícitos fueron perpetrados el sábado 16 de febrero del 2019 en la comuna minera.

La audiencia se desarrolló por videoconferencia y presencial donde la magistrada Alejandra Vera mantuvo la prisión preventiva del oficial

en la Sexta Comisaría de Carabineros de La Serena por considerar que el imputado constituye un peligro para la seguridad de la sociedad. Además, resolverá el próximo lunes 23 de marzo el eventual cierre de la investigación.

Según el ente persecutor, aproximadamente a las 23 horas del sábado 16 de febrero de 2019, en el marco de una persecución, el imputado disparó su arma de servicio en contra de un vehículo que evadió control vehicular. Disparos que impactaron por la espalda al conductor y en la zona cervical a la joven que viajaba en el asiento del copiloto. Herida que le provocó la muerte a la adolescente cuatro días después en el hospital de Coquimbo.

EDITORIAL

Aduanas sanitarias, el resguardo necesario para las regiones que conforman la macro zona norte

Las regiones de la macro zona norte son las que registran el menor número de infectados por el coronavirus y, por lo mismo, se ha dispuesto de medidas especiales para evitar la propagación.

Una de ellas es el establecimiento de aduanas sanitarias entre Coquimbo y Arica y Parinacota, disposición que entró en vigencia ayer y que restringe el paso de personas hacia estas regiones.

Quienes deseen viajar desde el sur hacia el norte deberán exhibir un pasaporte sanitario, lo que facilitará el control por parte de las FF.AA.

Es conveniente que se sepa que las medidas que se adoptan son de acuerdo a la realidad que presenta el país cada día y, en consecuencia, por ahora el gobierno no considera la cuarentena total como plantean los alcaldes porque deben considerarse otras situaciones.

Lo mismo es válido para un eventual cierre del año escolar, tema que, también, se ha planteado con insistencia, pero en ambos casos prevalece el criterio técnico.

Se requiere con mayor urgencia que la ciudadanía entienda la gravedad del problema y permanezca en sus casas porque, hasta ahora, la norma no ha sido acatada e, incluso, se ven a madres con sus hijos recorriendo el centro de las ciudades, como sucede en La Serena, Coquimbo y Ovalle, por mencionar algunas.

Hay un riesgo constante, el virus está en el aire y el virus, pero los llamados de las autoridades parecen no ser escuchados y esa es una irresponsabilidad que puede llevarnos a situaciones extremas, como ha sucedido en otros países.

Hay vidas en peligro y, por lo mismo, es vital que se asuma la condición de emergencia sanitaria en su cabalidad y confiar en que las medidas aplicadas y las que se establecerán más adelante, facilitarán enfrentar en mejores condiciones el Covid-19.

Esa es la respuesta que se espera de todos los chilenos y extranjeros residentes para enfrentar unidos esta pandemia que comienza a golpear fuerte.

Hay un riesgo constante, el virus está en el aire el virus, pero los llamados de las autoridades parecen no ser escuchados y esa es una irresponsabilidad que puede llevarnos a situaciones extremas, como ha sucedido en otros países.

CARTA

Coronavirus: oportunidad para lograr una evolución laboral

Andrés Freudenberg,
experto en desarrollo profesional

Chile se encuentra en Fase 4 por la rapidez en el contagio del Coronavirus. En este marco es que el concepto de teletrabajo está comenzando a sonar fuerte entre líderes y colaboradores.

Según el artículo 22 del código del trabajo: "quedan excluidos de la limitación de jornada los trabajadores contratados para que presten sus servicios preferentemente fuera del lugar o sitio de funcionamiento de la empresa,

mediante la utilización de medios informáticos o de telecomunicaciones".

Llevar adelante esta nueva forma es posible gracias a la tecnología, las empresas como sus trabajadores cuentan con herramientas digitales para acceder a tareas en línea sin importar dónde se realice.

Esto es una oportunidad para la ciudadanía y el empresariado, tenemos que ser visionarios hacia una movilidad

laboral que nos permitirá abrirnos a un estado familiar y emocional más íntimo, que ayudará en el avanzar y demostrar, que independiente del factor por el cual se está produciendo el cambio, si somos capaces de confiar en las habilidades y el cumplimiento de objetivos de nuestros trabajadores, esto es la solución para minimizar el impacto a nuestra pseudo tranquilidad laboral.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA Y CÍA. LTDA.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:

ELEAZAR GARVISO GÁLVEZ

JEFE DE INFORMACIONES:

GUILLERMO ALDAY CORTÉS

EDITOR DE DISEÑO:

HÉCTOR LEYTON ARANCIBIA

EDITOR FOTOGRÁFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 /

Fax (51) 2 219599

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2

545390. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413

SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y

(51) 2200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle

Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109. Fono: (53) 2 448271 -

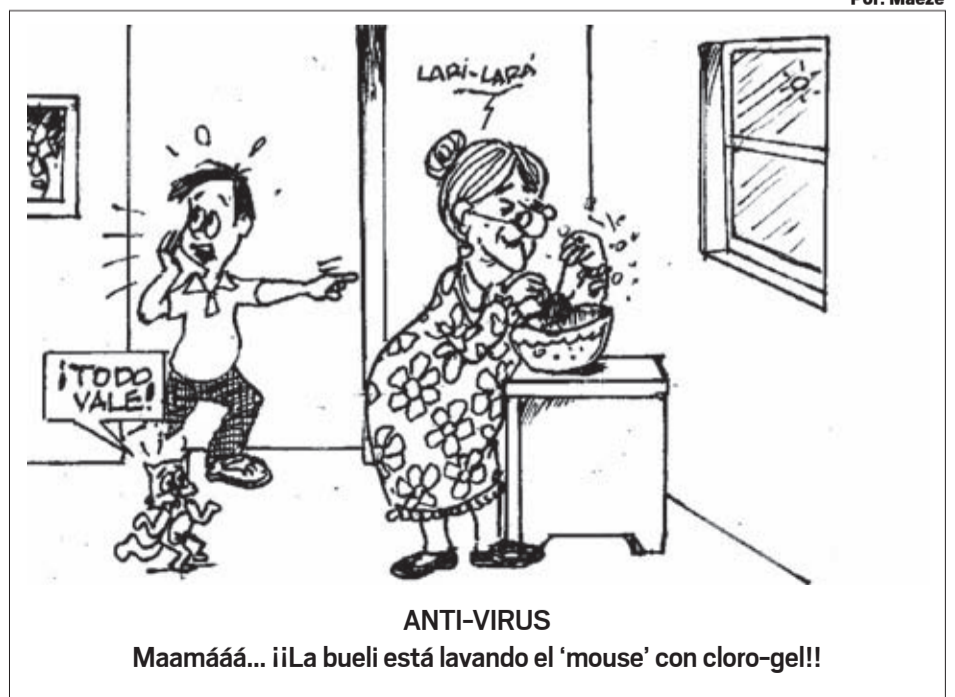
(53) 2 448272 - Horario de atención lunes a

viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00

horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

UNA SONRISA EN EL DÍA

Por: Maeze





Largas filas tuvieron que realizar adultos mayores que fueron a cobrar sus pensiones. Además, había gente simplemente paseando por la ciudad.

LAUTARO CARMONA

AÚN NO EXISTE CONCIENCIA DEL AISLAMIENTO SOCIAL:

ALCALDES Y COLEGIO MÉDICO EXIGEN CUARENTENA TOTAL

Juan Carlos Pizarro / LA SERENA

@eldia_jcpizarro

Era el segundo día de Estado de Catástrofe en el país por la emergencia del Covid-19, se había confirmado el tercer caso de contagio en la región. Sin embargo, aquello no fue suficiente para que ayer por la mañana algunos sectores del centro de La Serena y Coquimbo estuvieran atestados de gente, mayoritariamente adultos mayores—que constituyen el principal grupo de riesgo—realizando interminables filas para cobrar su pensión en las diferentes entidades financieras.

Si bien algunos utilizaban mascarillas, estaban a menos de un metro de distancia, y en varios casos por dos o tres horas. Una situación particular fue la que se dio en calle Cienfuegos, donde existe una sucursal bancaria, que intersecta con el sector de La Recova en donde hay un acceso al supermercado Unimarc. Allí, convergía la gente que esperaba por ambos servicios produciéndose un atochamiento humano

Los ediles de distintas comunas de la región expresaron su apoyo a esta iniciativa avalada por los expertos e implementada por otros países para enfrentar el Covid-19. Desde el gremio del turismo también están de acuerdo y prefieren “asumir las pérdidas a perder vidas”, algo similar a lo que señalan desde el sector minero. Durante la tarde, el Ministro de Salud Jaime Mañalich habló de una “cuarentena progresiva” haciendo referencia a medidas que se irían adoptando en su momento.

que responde precisamente a lo que no se debe hacer en el contexto de esta crisis.

Aun así, las personas aseguraban que debían realizar el trámite, de manera urgente, algo que se puede entender en el caso de los ancianos que requerían de su dinero. Pero en rigor, no todos estaban haciendo trámites impostergables. Había quienes simplemente “paseaban” por la ciudad como si nada pasara y desobedeciendo las instrucciones que han dado tanto desde el

Gobierno como la comunidad científica.

ACCIONES LOCALES Y NACIONALES
Mientras esto sucedía en las principales localidades de la conurbación—y en buena parte del país,—paralelamente el Gobierno a través del Ministro de Salud, Jaime Mañalich, anunciaba nuevas medidas para combatir el coronavirus. En lo medular, Mañalich informó de 92 nuevos contagios, sumando 434 en el país, además, decretó el cierre de

recintos como cines, teatros, restaurantes, pubs, discoteques, eventos deportivos que involucren público en todo el territorio nacional y por tiempo indefinido. Respecto al cierre de ciudades o regiones, expresó que podrían evaluarlo cuando fuese necesario.

Por otra parte, en la Región de Coquimbo, la intendenta Lucía Pinto, el jefe de Defensa Nacional Pablo Onetto y el Seremi de Salud Alejandro García se trasladaban hasta Pichidangui, en la Provincia de Choapa para supervisar y dar el vamos a la implementación de la barrera sanitaria en donde se fiscalizará a los ocupantes de los vehículos para evitar el ingreso de los casos sospechosos de coronavirus (ver página 10-11).

MEDIDAS MÁS AGRESIVAS

Pero durante el día se fue instalando otro debate. ¿Eran suficientes las medidas implementadas por el Gobierno? Para un grupo de 56 alcaldes del país que suscribieron una carta al Presidente de

Zona de debates



ROBERTO JACOB

ALCALDE DE LA SERENA

“Hay que tomar medidas urgentes y radicales. Lo que pasa es que ya no queda otra cosa más que pedir una cuarentena general, nacional, porque es la única solución que impide que podamos contagiarnos”.



MARCELO PEREIRA

ALCALDE DE COQUIMBO

“Inevitablemente, así como en Santiago hay siete personas conectadas a ventilador mecánico, y una de ellas con riesgo vital, eso podría ocurrir aquí en algún minuto, por eso es necesario tomar esta medida”.



CLAUDIO RENTERÍA

ALCALDE DE OVALLE

“Por supuesto que yo estaría de acuerdo con algo que beneficie a la salud de las personas, cómo no lo voy a estar, pero eso lo tiene que decretar el Gobierno, no nosotros. Pero yo cómo no me voy a adherir”.



HERNÁN AHUMADA

ALCALDE DE PAIHUANO

“En este caso es el Gobierno el que tiene que pronunciarse. No hay que esperar más, por eso el llamado que hacemos a gritos. Implementen estas acciones directas”.

decrete de manera urgente.

¿QUÉ DICEN EN LA REGIÓN DE COQUIMBO?

Aunque ninguno de los alcaldes de la zona aparece como firmantes en la misiva, todos los que fueron consultados por este medio celebraron y adhirieron a la solicitud.

El alcalde de La Serena Roberto Jacob fue el primero en manifestarse a través de sus redes sociales. “Me parece muy importante la Aduana Sanitaria para revisar cada vehículo que ingrese a nuestra zona, pero la propagación del COVID-19 ES MUY RAPIDA

YNOHAYTIEMPO. Presidente @sebastianpinera decrete la #CuarentenaTotal ahora mismo! La Serena, todo Chile necesita de esta acción!”, escribió, lo que reiteró más tarde en conversación con El Día. “Ayer lo conversamos con el alcalde de Coquimbo, Marcelo Pereira, porque él lo pidió en reunión con la Intendente y acordamos que ya había que tomar medidas urgentes y radicales. Lo que pasa es que ya no queda otra cosa más que pedir una cuarentena general, nacional, porque es la única solución que impide que podamos contagiarnos, además la gente no está haciendo mucho caso respecto

de quedarse en sus casas”, puntualizó el edil, en algo que pudimos constatar en nuestro recorrido por el centro durante la mañana de ayer.

Marcelo Pereira, edil de Coquimbo expresó que él, como alcalde y como médico, viene solicitando esta medida desde hace varios días. “Estoy se lo comenté a la intendenta. Porque es lo único que ha evitado en Italia o en China que puede disminuir la curva exponencial de personas contagiadas”, aseveró.

Agregó que se debía priorizar la vida de las personas. “Inevitablemente, así como en Santiago hay siete personas conectadas

a ventilador mecánico, y una de ellas con riesgo vital, aquí también podría haberlas en algún momento, y no tenemos capacidad hospitalaria suficiente, por eso que este decreto de cuarentena es urgente. Las medidas hay que tomarlas antes que sucedan las cosas”, enfatizó.

Pereira también puso el acento, en que existen posibilidades de que el virus que está llegando a Chile haya mutado y sea más agresivo, y por lo mismo insistió en el llamado a las personas a mantenerse en

CONTINÚA EN LA PÁGINA 6



Disfruta la mejor experiencia wifi en familia

Nuestro nuevo router te brinda la mejor conexión, en cada rincón de tu casa, pudiendo conectar hasta 32 dispositivos sin perder calidad de conexión.

-  Internet fibra 200 Mbps y 400 Mbps
Velocidad subida 200 Mbps
Incluye WiFi Hi-Speed y 2 Smart Connect
-  TV HD
124 canales
Fox Premium
-  Telefonía libre
100 números

 600 950 5000

 gtd.cl

OTRAS RAZONES PARA PREFERIRNOS




Zona de debates



CAMILO OSSANDON

ALCALDE DE MONTE PATRIA

“Esto es algo necesario e inminente, lo vamos a tener que hacer como país, y no sé qué estamos esperando. El Estado debe tomar todas las acciones que vayan en el sentido de cuidar a nuestros vecinos”.



JUAN CARLOS ALFARO

ALCALDE DE ANDACOLLO

“Por supuesto aplicar el aislamiento social, pero ahí está el problema, que la gente no acata y por eso creo que va a llegar el momento en que se va a tener que aplicar esta cuarentena”.



FERNANDO GALLARDO

ALCALDE DE SALAMANCA

“Es una buena iniciativa, hoy día creo que no la están tomando en consideración desde el Gobierno porque no tenemos tantos contagios, pero no sé si sea tan buena idea esperar”.



LAURA CERDA

PRESIDENTA CÁMARA DE TURISMO REGIONAL

“De acuerdo a toda la experiencia de otros países que han sido devastados, y a las recomendaciones de los expertos, la única manera de controlar esto es la cuarentena, y ponemos en valor la vida humana por sobre todo”.

sus casas por su cuenta mientras no se decreta esta cuarentena. “La gente tiene que entender que estamos enfrentando la pandemia más grave de los últimos 100 años, que mata a las personas, que no tiene vacuna. Hay que tomarle el peso a lo que está pasando”, finalizó.

Claudio Rentería, máxima autoridad de Ovalle, capital de la Provincia de Limarí, fue más escueto, sin embargo, adhirió a la solicitud, aseverando que, “por supuesto que yo estaría de acuerdo con algo que beneficie a la salud de las personas, cómo no lo voy a estar, pero eso lo tiene que decretar el Gobierno, no nosotros. Pero yo cómo no me voy a adherir, obviamente que sí”, indicó.

DESDE EL VALLE DE ELQUI SE ADELANTAN

Desde Paihuano, el alcalde Hernán Ahumada se ha tomado con preocupación extrema lo que está ocurriendo, y por lo mismo, asegura haberse adelantado y cerrado la comuna. “Nosotros tomamos la medida en el concejo y estamos implementando una aduana sanitaria”, expresa. Pero está consciente de que no es suficiente y por eso ve con buenos ojos ser más restrictivo. “La cuarentena es otra cosa, pero es más complejo hacerlo nosotros como municipio. En este caso es el Gobierno el que tiene que pronunciarse. No hay que esperar más, por eso el llamado que hacemos a gritos. Implementen estas acciones directas”, expresó.

OSSANDON CONTRAATAACA

Uno de los primeros ediles de la región que manifestó que se debían tomar medidas más radicales, fue el alcalde de Monte Patria, Camilo Ossandon, quien hace unos días habló de restringir accesos. Ahora, cree que aquello ya no sirve, y por lo mismo critica la implementación de las Aduanas Sanitarias. “Son una cosa cosmética, porque sólo se les toma la temperatura a las personas, y muchas veces se da que los contagiados no presentan ningún tipo de síntoma, por lo tanto, creo que es una medida totalmente



LAUTARO CARMONA

Sin un decreto de aislamiento, la gente debe acudir a realizar sus trámites, sin que se les dé otra solución.

“ Necesitamos restringir el contacto entre las personas para evitar los contagios. Creemos que es fundamental decretar la cuarentena para no estar lamentándolo en un par de semanas”

RUBÉN QUEZADA
PRESIDENTE COLEGIO MÉDICO REGIONAL

434

casos detectados en Chile por Coronavirus existían al cierre de esta edición.

ineficiente”, aseguró.

Enfatizó en que a estas alturas lo que se debe restringir no son las fronteras, sino que de frentón el contacto social y en esa línea, lo único factible es la cuarentena total. “Esto es algo necesario e inminente, lo vamos a tener que hacer como país, y no sé qué estamos esperando. El Estado debe tomar todas las acciones que vayan en el sentido de cuidar a nuestros vecinos, porque tenemos un grupo de la población que no entiende el grado o la magnitud de esta crisis sanitaria que vive el mundo, por lo tanto hay que evitar de una manera legal el contacto entre las personas para aplanar la curva de lo que puede ser una catástrofe para el país”, indicó.

De paso, llamó al Gobierno a escuchar más a la comunidad médica y científica. “El Colegio Médico ha hecho la recomendación, lo están haciendo los distintos países del mundo. Argentina, teniendo mucho más población que Chile lo ha hecho, y por eso creo que como políticas de estado vamos uno o dos pasos atrás en cuanto a las medidas”, aseveró.

De hecho, durante la tarde el edil de Monte Patria Alcalde declaró una “auto cuarentena Comunal”, iniciando atención de usuarios de forma remota e iniciando un perifoneo en la ciudad para reiterar el llamado a la gente a mantenerse en sus hogares.

Desde Andacollo, Juan Carlos Alfaro, opinó en el mismo sentido. “Esta es una situación bastante grave. Desde luego que hay que acatar las recomendaciones que nos entregan los médicos, y los expertos, y por supuesto aplicar el aislamiento social, pero ahí está el problema, que la gente no acata y por eso creo que va a llegar el momento en que se va a tener que aplicar esta cuarentena”, puntualizó.

EL DÍA DESPUÉS EN SALAMANCA

En Salamanca, Provincia de Choapa, el despertar fue diferente. Tras confirmarse que el tercer caso de contagio en la región era de la ciudad, la comunidad entera entró en una especie de letargo. Así lo expresó el alcalde Fernando Gallardo. “Estamos bastante impactados, pero la verdad es que hace varios días que andaba el rumor acá de que esto podía pasar. Se corría la voz, y ya cuando se confirmó creo que fue un golpe para todos”, señaló.

Respecto a la afectada de 55 años, informó que se encontraba en su casa en buen estado de salud. Sin embargo, hizo una salvedad y aseguró que existía cierto temor en la población debido a que la mujer habría estado dando vueltas por la ciudad antes de entrar a su cuarentena. “Aquí se comenta que anduvo por varios lados. La verdad es que la información que se da desde la Seremía de Salud no siempre es tan precisa, y falta hacer un seguimiento, y también falta que se vigile más a la gente que está haciendo la cuarentena”, expresó.

Consultado por la cuarentena total, no tuvo dudas. “Es una buena iniciativa, hoy día creo que no la están tomando en consideración desde el Gobierno porque no tenemos tantos contagios, pero no sé si sea tan buena idea esperar. Creo que hay que implementarlo y hay que hacerlo en Salamanca, y en el país en general”, precisó la autoridad.

TURISMO Y MINERÍA

Uno de los puntos que se analiza a la hora de decretar una cuarentena total son las pérdidas económicas que podría generar un paro de esta naturaleza. Sin embargo, existe

consciencia de que la salud está primero. En ello enfatizó la presidenta de la Cámara de Turismo de la Región de Coquimbo, Laura Cerda, quien precisó que está dispuesta a asumir las pérdidas. “Nosotros como gremio entendemos perfectamente lo que significa una pandemia y el impacto que esto produce sino se controla. De acuerdo a toda la experiencia de otros países que han sido devastados por esto, y a las recomendaciones de los expertos que nos dicen que la única manera de controlar esto es la cuarentena, desde esa perspectiva, ponemos en valor la vida humana y aunque esto nos impacte profundamente en lo económico y lo comercial, creemos que la realidad de la salud es algo mucho más grave”, aseveró.

Desde Cominco, el gerente general Mauricio Gómez, manifestó que el tema es de suma gravedad, y que las mineras no pueden restarse de la realidad que está viviendo el país y el mundo. “Creo que es algo que tenemos que evaluar. Hay opciones en las áreas que no son operacionales donde se puede implementar el teletrabajo, lo que ya se está implementando. Ahora, lo que sí hay que dejar en claro es que nosotros vamos a seguir todas las medidas que dicte la autoridad sanitaria y los expertos en la materia y por supuesto que las vidas y la salud de las personas están primero que todo”, aseveró Gómez.

COLEGIO MÉDICO PIDE ACTUAR CON RAPIDEZ

El presidente regional del Colegio Médico,

7
personas con coronavirus en Chile se encuentran conectadas a un respirador artificial.

“Lo que sí hay que dejar en claro es que nosotros vamos a seguir todas las medidas que dicte la autoridad sanitaria y los expertos en la materia y por supuesto que las vidas y la salud de las personas están primero que todo”.

MAURICIO GÓMEZ
 GERENTE DE CORMINCO

Rubén Quezada dice no entender por qué el Gobierno no actúa con mayor rapidez, y pidió más fluidez en la información en-

tregada por la seremía de Salud a nivel local. “Lo que se nos ha dicho a nosotros es que son pocos casos confirmados y que tienen una trazabilidad. Sin embargo, nosotros en todo Chile y también muy fuertemente en nuestra Región de Coquimbo tenemos un problema con el acceso a la confirmación diagnóstica. El Test se realiza en San Felipe y hay una latencia importante de casos positivos, y hay muchos casos que todavía están pendientes sin confirmación, por lo tanto, nosotros tampoco sabemos si esos casos están cumpliendo la cuarentena para asegurar que no estén transmitiendo el virus”, expresó.

En ese escenario, sostiene Quezada, y teniendo en cuenta que “nos faltan medidas como médicos para resguardar a la población. No hay claridad respecto de la cantidad de equipos y de casos que podemos enviar, muy probablemente tengamos que enviar a pacientes a sus domicilios sin confirmación diagnóstica debido a que no hay capacidad nacional de procesar todos los test, en virtud de todo esto, nosotros queremos insistir en la declaración de cuarentena total”, indicó el profesional.

Otro de los argumentos del médico es que la gente definitivamente no está respetando las indicaciones de quedarse en sus casas y en este contexto, nadie les puede dar la seguridad que se requiere. “En esta situación, a este nivel necesitamos restringir el contacto entre las personas para evitar los contagios. Creemos que es fundamental decretar la cuarentena

para no estar lamentándolo en un par de semanas”, expresó.

GOBIERNO RESPONDE

Durante la tarde, representantes de la Asociación de Municipios se reunieron con el Ministro de Salud Jaime Mañalich en La Moneda. Tras el encuentro al que no tuvieron la oportunidad de asistir los ediles entrevistados para esta crónica, el Gobierno anunció la creación de la “Mesa Social Covid”, para abordar la crisis derivada por el coronavirus en Chile, con el objetivo de fortalecer la toma de decisiones y la comunicación en medio de la emergencia.

Las autoridades coincidieron en un déficit de información en las comunas, algo que se pretende subsanar en esta instancia.

Respecto a la implementación de una cuarentena total, el ministro sostuvo que “no es algo que se pueda hacer de un día para otro, porque se puede generar un mal mayor al que se quiere solucionar”. Lo que sí manifestó es que siempre estaba la opción de una cuarentena progresiva, la que ya se está aplicando de acuerdo a las características y el grado de emergencia de cada zona del país.

Cabe señalar que el aislamiento social obligatorio o cuarentena total es una medida aplicada por las autoridades que prohíbe a toda la ciudadanía salir de sus hogares, a excepción de casos en que se requieran elementos esenciales como alimentos o medicamentos, o alguna otra emergencia.



PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB



PAGA EN LÍNEA con comodidad, agilidad y sin salir de tu casa.

- 

Ingresa a: diarioeldia.cl
- 

Regístrate e inicia sesión.
- 

Redacta tu aviso.
- 

Paga con tu tarjeta y ya estará publicado.




Los avisos económicos también están disponibles en nuestro papel digital.

PREPARACIÓN POR CORONAVIRUS

Postergan juicios ordinarios y los alegatos serán por videoconferencia

Desde el poder judicial también se implementaron medidas de resguardo respecto al coronavirus, desde la Corte de Apelaciones anunciaron el funcionamiento de todos los tribunales de la jurisdicción con medidas especiales, en la Defensoría Regional están atendiendo vía telefónica y desde el Ministerio Público han privilegiado la modalidad virtual como forma de resguardo.

Javiera Sánchez / La Serena

 @eldia_cl

Con horarios reducidos, teletrabajo y videoconferencias se llevarán a cabo los procesos judiciales que están dentro de los tribunales de la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de La Serena.

El presidente de la Corte de Apelaciones de La Serena, ministro Fernando Ramírez Infante, explicó que el tribunal de alzada y los otros 25 tribunales de la región se

encontraban trabajando con dotación mínima de personas, horario reducido hasta las 14 horas y privilegiando el teletrabajo.

Agregó que las audiencias ordinarias que no tengan carácter de urgente serían reagendadas, determinando cada tribunal el carácter de urgente de cada proceso, el que además está encargado de informar a las partes de la resolución.

Las consultas y atenciones de público se harán vía plataforma electrónica, sin atención presencial de usuarios, a excepción de urgencias.



LAUTARO CARMONA

Uno de los procesos postergados por esta crisis sanitaria sería el juicio de los loteos brujos el que se habría suspendido hasta el próximo 20 de abril.

Procesos y recursos de la Corte de Apelaciones catalogados como urgentes, audiencias de privados de libertad en los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal y en los Juzgados de Garantía y las medidas de protección y violencia intrafamiliar de los Juzgados de Familia se realizarán mediante la modalidad videoconferencia.

Las notificaciones de audiencias se cancelan por parte de los receptores de la jurisdicción y del Centro Integrado de Notificaciones, y sus reprogramaciones deberán ser informadas en la

medida de lo posible mediante correo electrónico.

Desde la Defensoría Regional su directora, Inés Rojas indicó que “estamos con atención telefónica en todas nuestras oficinas y se está atendiendo con regularidad. Los funcionarios trabajando a distancia, y los defensores con turnos de audiencias. Los directivos trabajando presencial en la Defensoría Regional”.

Desde el Ministerio Público, el fiscal regional, Adrián Vega señaló que desde el lunes que cancelaron la atención presencial de pública, atendiendo de forma remota, por teléfono y vía web con la clave única.

Asimismo implementaron un formulario que permite hacer la denuncia a través del correo electrónico, el que, de momento, deben retirar en Fiscalía, y luego enviar vía correo.

Se suspendieron las citaciones presenciales, las que se están haciendo solo vía online, además los funcionarios de grupo de riesgo, así como los cuidadores de menores de 12 años fueron enviados a sus hogares con la modalidad de teletrabajo.

Agregó que desde ayer, y por lo que dure la emergencia, habrá personal de turno para la recepción de trámites y documentos de carácter urgente.

Más de 5 mil párvulos de la JUNJI Coquimbo serán vacunados contra la influenza

Como una medida preventiva antes posibles brotes de esta enfermedad en los jardines JUNJI, la institución inició este jueves (19) la campaña de vacunación contra la influenza. El punto de partida se dio en el jardín infantil Ayllú de Coquimbo, en donde fueron inmunizados los 76 párvulos que asisten a este establecimiento. En la ocasión el director regional de la Junji, Tomás González, señaló que “para nuestra institución es fundamental cuidar y resguardar la salud de nuestros niños, por lo que esta campaña se llevará a cabo durante marzo y abril en 127 jardines JUNJI, (clásicos de administración directa, alternativos y MDS), beneficiando a 5827 mil párvulos en toda la región”.

Asimismo, la autoridad hizo un llamado a los padres a estar atentos a las fechas de vacunación que serán entregadas por los jardines.

“Desde la Subdirección de Calidad Educativa de nuestra institución se ha estado elaborado un calendario de vacunación en los jardines, el cual será informado a las familias, a través de las encargadas o directoras, por lo que hago un llamado a los padres a que estén atentos en las fechas que se les indicará para que lleven a sus hijos”, enfatizó.

Cabe mencionar que las actividades en los jardines Junji se encuentran suspendidas debido a la contingencia del Coronavirus, sin embargo, los equipos pedagógicos están trabajando bajo un sistema de turnos con el propósito de asegurar la vacunación y también la alimentación de los niños, la que será entregada a las familias a través de una canasta de alimentos en las mismas unidades educativas.



La medida se llevará a cabo en 127 jardines de la región.





Mirador del Rosario

ROSARIO DE PEÑUELAS COQUIMBO



EXCLUSIVOS
MODELOS

Gran Canarias ^{102,00 metros²}



Ibiza ^{107,91 metros²}



100%
SOLIDAS

Castilla ^{105,41 metros²}



León ^{103,08 metros²}



AMPLIOS
TERRENOS

HERMOSA
VISTA

GRAN
UBICACIÓN

Mallorca VIP ^{113,08 metros²}



Mallorca II ^{110,43 metros²}



LAS IMAGENES O ILUSTRACIONES SON SOLO REFERENCIALES

Características

- Cocina amoblada con cubierta de Granito
- Piso flotante en living, comedor, dormitorio y pasillos
- Cerámicos completos en baños y cocina
- Muros de ladrillos estucados
- Marco de ventanas en Aluminio folio madera con Termo panel en dormitorios,
- Mallorca II con Marco de ventana de PVC
- Reja antejardín con portón automatico
- Citofono
- Living comedor con viga a la vista
- Teja Colonial

Sala de Ventas Gerónimo Méndez N° 1420, El Rosario de Peñuelas, Coquimbo

51 2 278256 +56 9 50503785 info@samco.cl www.samco.cl

POR COVID-19

Autoridades llaman a respetar aduanas sanitarias instaladas en la región

Alejandra Carvajal / LA SERENA

 @eldia_cl

Ayer a medio día comenzó a regir la aduana sanitaria en el peaje de Pichidangui en la entrada sur de la Región de Coquimbo.

La intendenta Lucía Pinto, el seremi de Salud, Alejandro García y el jefe de Defensa Nacional, Pablo Onetto dieron el vamos a la medida que fue anunciada el jueves por el ministro de Salud, Jaime Mañalich.

La barrera es parte del paquete de acciones que ha impulsado el Gobierno para bajar la curva de contagio del Covid-19, ya que la macrozona norte ha presentado un reducido número de contagios a diferencia de la zona central y sur del país.

“Desde el punto de vista epidemiológico estamos dividiendo el país en dos, en una parte está el mayor número de portadores del coronavirus, en la zona central y sur, y por otra parte la zona norte que ha presentado una baja prevalencia de casos, por lo tanto lo que estamos haciendo es proteger la salud de la población”, manifestó el seremi García.

ACCIONES DE LA ADUANA SANITARIA

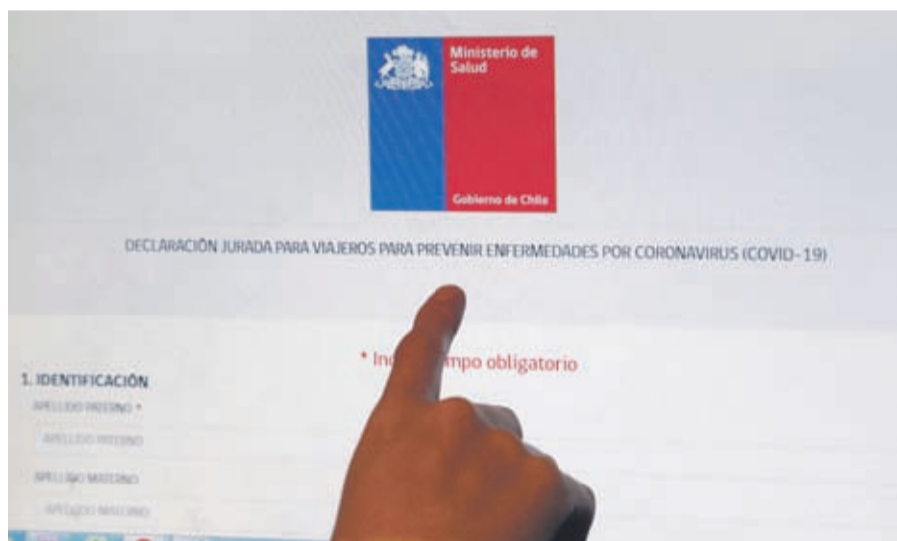
La máxima autoridad regional contó que el procedimiento que se estará realizando en la comuna de Los Vilos es un trabajo conjunto entre la Fuerza Armada y la Fuerza de Seguridad y Orden Público e inter Gobiernos Regionales, ya que la vecina Región de Valparaíso tendrá un rol importante en el desplazamiento de los viajeros que presenten síntomas.

“Si la persona pertenece a un grupo de alto riesgo o mediano riesgo será trasladado por el personal a un lugar que está condicionado para que el Servicio de Salud de la Región de Valparaíso los pueda trasladar al sector más cercano para hacer un chequeo más completo”, detalló Pinto.

Recordar que las autoridades sanitarias tienen la facultad para permitir o rechazar el ingreso de pasajeros a la región. El seremi de Salud contó que hay vías habilitadas para vehículos pesados como buses y camiones y otra para vehículo livianos.

“Se revisa el pasaporte, se ve las condiciones de salud y en caso que esté bien se le permitirá ingresar” acotó.

Se emplazaron dos controles, uno en el peaje de Pichidangui y otro en el aeródromo L a Florida de La Serena. Las medidas son ejecutadas por personal de la Seremi de Salud y recibe el apoyo logístico de la Fuerza Armada y la Fuerza de Seguridad y Orden Público. Los viajeros se someterán a controles médicos y deberán presentar el pasaporte sanitario que se puede emitir en la página web www.c19.cl. El objetivo de la acción es evitar la importación del virus a la macrozona norte.



LAUTARO CARMONA

El Ministerio de Salud habilitó la página web www.c19.cl donde los viajeros podrán emitir el pasaporte sanitario, documento indispensable para pasar el control en las aduanas sanitarias.

PARADA OBLIGATORIA Y PASAPORTE SANITARIO

Lucía Pinto detalló que el control es una “parada obligada” para todos aquellos viajeros que pretendan en-

trar al norte del país por la Región de Coquimbo y que todos deben portar su pasaporte sanitario, además someterse a los controles de temperatura y revisión de antecedentes.

El documento se debe emitir en la

página web www.c19.cl que habilitó el Ministerio de Salud, donde se debe realizar la declaración jurada para viajeros provenientes del exterior y los viajeros regionales dentro de Chile.

“Es una parada obligada para todo tipo de vehículos que vengan del sur, los que se someterán a un examen de temperatura y además debe presentar el pasaporte sanitario que debe emitirlo en la página web, ese pasaporte será revisado por personal del Servicio Salud”, añadió.

La intendenta de la región también hizo un llamado a la población a sacar el documento y acatar las medidas que indique la autoridad sanitaria, ya que tienen como fin último “proteger a la población” de la región y de la zona.

“El objetivo de esta aduana sanitaria es que aquellos viajeros que presenten síntomas no ingresen a la región ni al norte del país, las regiones de la zona presentan muy pocos casos de contagiados, hasta el momento, y la idea es poder mantener el virus aislado para mantener a salvo la población”, reflexionó.

EL ROL DEL EJÉRCITO

Zona de debates



LUCÍA PINTO

INTENDENTA REGIONAL

El objetivo de esta aduana sanitaria es que aquellos viajeros que presenten síntomas no ingresen a la región ni al norte del país, la idea es poder mantener el virus aislado.



ALEJANDRO GARCÍA

SEREMI DE SALUD

Desde el punto de vista epidemiológico estamos dividiendo el país en dos, en una parte está el mayor número de portadores y por otra parte la zona norte que ha presentado una baja prevalencia de casos.



PABLO ONETTO

JEFE DE DEFENSA NACIONAL

Nuestro rol como Defensa Nacional es principalmente el apoyo logístico a todo el personal de la Seremi de Salud para el traslado y mantención durante las 24 horas y el tiempo que sea necesario



Ayer las autoridades regionales habilitaron la aduana sanitaria en el peaje de Pichidangui en la comuna de Los Vilos, los viajeros se someterán a controles de temperatura y deberán presentar un pasaporte sanitario.

CEDIDA

02

aduanas sanitarias se implementaron en la región, en el peaje de Pichidangui y en el aeropuerto de La Serena.

El jefe de Defensa Nacional, Pablo Onetto, detalló que el jueves la jefatura de la Defensa Nacional de Coquimbo recibió la misión de planificar e implementar dos aduanas sanitarias en la Región de Coquimbo, en Pichidangui y en el Aeródromo La Florida de La Serena.

“Nuestro rol como Defensa Nacional es principalmente el apoyo logístico a todo el personal de la Seremi de Salud para el traslado y mantención durante las 24 horas y el tiempo que sea necesario para que pueda funcionar este control permanentemente”, aseveró.

Onetto también dijo que el personal del Ejército trabaja junto con Carabineros para dar cumplimiento al decreto sanitario como corresponda. Y que en el caso de la barrera instalada en el terminal aéreo de la capital regional, funciona del mismo modo que la terrestre.

“En el caso de la barrera terrestre, aquella persona que no presente su pasaporte y que no sea acreditado en los niveles de riesgos que corresponda no podrá ingresar al norte del país por la Región de Coquimbo. En el caso de la que está instalada en el aeropuerto, lo mismo, el viajero será registrado y será solicitado su pasaporte sanitario

y se verá si puede o no abordar el avión hacia su lugar de destino, si no tienen esa acreditación tendrá que regresar y no podrá moverse”, puntualizó.

Pablo Onetto recordó que el país está bajo Estado de Catástrofe y que las facultades que tienen, tanto las Fuerzas Armadas como Carabineros son dar cumplimiento con las disposiciones sanitarias decretadas por las autoridades.

“Estamos para dar cumplimiento a las disposiciones sanitarias, no creo que haya gente que se quieran resistir a esto porque es por el bien de las personas. Aquella persona que no quiera hacerse el examen es que aún no ha entendido la gravedad de la situación. Lo que estamos buscando es que queremos cuidarlo a él y también que sea empático con el resto porque hay que tener esa consciencia social”, reflexionó.

CONEXIÓN ÚNICA ENTRE REGIONES DE COQUIMBO Y VALPARAÍSO

Tras la implementación de la aduana sanitaria, la ruta 5 Norte es la única vía de conexión entre las regiones de Coquimbo y Valparaíso, ayer vialidad MOP suspendió el tránsito por el Túnel Las Palmas, en la ruta D377 E al interior de la comuna de Los Vilos, la que corresponde como ruta alternativa para conectar ambas zonas.

“Permite que el único acceso para entrar a la Región de Coquimbo por el sur, sea la Ruta 5 Norte, donde se implementó una aduana sanitaria, lo que posibilitará desarrollar el control necesario para evitar el ingreso de personas sospechosas de portar coronavirus y así efectuar los protocolos correspondientes”, indicó el seremi de Obras Públicas, Pablo Herman.



COOPEUCH ANUNCIA MEDIDAS PARA SUS SOCIOS

Considerando la emergencia sanitaria que afecta el país y la coyuntura económica nacional, la cooperativa de ahorro y crédito Coopeuch anunció un plan de ayuda para sus socios.

Entre las medidas se encuentran aliviar el pago de créditos, lo que incluye los créditos de consumo, hipotecarios y los comerciales otorgados a las micro y pequeñas empresas. Estas medidas comenzarán a regir a partir de abril. Por otra parte, a modo de ayuda para aquellos socios que lo necesiten, se entregarán créditos de emergencia.

El gerente general de Coopeuch, Rodrigo Silva señala que las medidas de apoyo a los socios “van en línea con el objetivo social de nuestra cooperativa que es estar cerca de cada uno de ellos y entregarles un apoyo de cara a la contingencia que afecta al país”.

A fines del mes de marzo, la cooperativa informará a sus socios información detallada de estas medidas y cómo acceder a éstas.

Además, dada la contingencia, en las oficinas se han implementado medidas para minimizar los riesgos de contagio del coronavirus para socios y colaboradores, fortaleciendo la sanitización en zonas comunes y de mayor tráfico. La institución redujo el horario de atención al público en sus sucursales desde las 9:00 horas hasta las 14:00 horas.

La cooperativa definió también que los colaboradores mayores de 65 años, embarazadas y que padezcan enfermedades de alto riesgo realizaran sus labores en casa. La cooperativa está, además, promoviendo el teletrabajo, limitando las reuniones presenciales, reforzando el uso de videoconferencias, y se han cancelado los viajes laborales.

En la misma línea, Coopeuch ha iniciado una campaña para que sus socios privilegien el uso de los diversos canales de atención a distancia: la página web www.coopeuch.cl, AppCoopeuch, el asistente virtual Ivic y la línea de atención telefónica 600 200 1200.

Ricardo Gálvez Poblete/ La Serena

 @eldia_cl

Tras la aparición del SARS-CoV-2 en la Provincia de Hubei y específicamente en la ciudad de Wuhan, China implementó una serie de medidas para tratar a los ya contagiados y evitar su propagación por el territorio.

Es así como determinó extender las vacaciones por el Año Nuevo Lunar, lo que llevó a que, entre otros ámbitos, la actividad en los puertos se viera prácticamente paralizada con la consecuente afectación para miles de contenedores con productos exportados.

En este sentido, a inicios de febrero, la agencia de noticias, Bloomberg, público que desde el “gigante asiático” se le habría solicitado a los productores chilenos el retraso e inclusive, la suspensión de los envíos de cobre.

“Esta fue una noticia que Bloomberg tiró y que afecta directamente a Chile. Más allá de lo que está ocurriendo en China y que poco a poco se ha ido reflejando en el precio del cobre que volvió a subir, (consistía en) un cierre parcial de los puertos producto del Coronavirus, lo que obligó a extender la temporada del año nuevo lunar. Por lo que no hay gente trabajando en los puertos, los barcos no están haciendo los descargues. Sin embargo, el cobre de Chile ya iba en viaje, por lo tanto se debería recibir en un período normal, salvo que pase algo terrible en un par de días más. Pero a quien afectó directamente fue a las exportaciones de frutas que ya estaban en China y no podían ser descargadas. Todo lo que en este minuto va en tránsito, va a ser descargado según el itinerario”, afirmó al respecto, el seremi de Minería, Roberto Vega.

No obstante esta situación, lo cierto es que el metal rojo es uno de los más perjudicados por la aparición del Covid-19 y posterior su diseminación. La baja en su demanda ha impactado fuertemente en su precio el que, a pesar de lo que se proyectó a comienzos del año en curso, ha ido disminuyendo dramáticamente en las últimas semanas. De hecho,



Implementación del Fondo de Estabilización del Precio de Cobre, permite a la Empresa Nacional de Minería pagar US\$ 2,85 la libra de cobre a los pequeños mineros

EL DÍA

EFECTO CORONAVIRUS

PRECIO DEL COBRE SE ACERCA A LA “BARRERA PSICOLÓGICA” DE LOS 2 DÓLARES

Varias mineras están funcionando bajo presión y preocupados por sus costos contrastados con el precio internacional. Cochilco manifiesta que en China la contracción de la actividad industrial, consumo e inversión debilitan las expectativas de recuperación de la demanda del metal rojo en el corto plazo. El jueves tuvo su peor jornada desde 2008.

el jueves su costo se situó en US\$2,13 la libra.

Su peor jornada en la Bolsa de Metales de Londres desde 2008.

SE VISLUMBRA LA POSIBILIDAD DE RECESIÓN

Más allá que ayer su precio subiera hasta los 2,20 dólares por libra, esto ha

provocado que varias mineras estén operando bajo presión y preocupados por sus costos contrastados con el precio internacional.

“Esta semana el precio del cobre se acercó aceleradamente al límite psicológico de US\$2 la libra, nivel de precio que con alta probabilidad se ubica por debajo de los costos de producción de muchas compañías mineras a nivel global. Esto inducido por un contexto de fuertes bajas en las mayores plazas bursátiles mundiales, que sugieren que la probabilidad de recesión en las principales economías se ha incrementado aceleradamente en el corto plazo”, manifiesta en su Informe del Mercado del Cobre, la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco).

Más aún, señala que la pandemia viral se encuentra expandiéndose con pocas evidencias de ser contenida. Es así, como en algunas economías de Europa y Estados Unidos, las disposiciones inducen una severa contracción del consumo y de producción, de las que no existe certeza de cuando serán levantadas ya que la evolución del Coronavirus insinúa que todavía no se alcanzan los máximos de contagiados. Escenario que representa

REMATE

3° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 17°, se rematará, próximo 8 abril 2020, 15:00 horas, departamento N° 401, cuarto piso edificio “G”, y derecho a uso y goce estacionamiento en superficie N°13, ambos del Condominio Plaza Balmaceda, ubicado Avenida Balmaceda N° 6000, comuna de La Serena y parte proporcional de los bienes comunes en forma y proporción que señala el Reglamento de Copropiedad inscrito a FS 6774 N° 3738 Registro de Hipotecas año 2013.; inscrito a fs. 6709 N° 4756 del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces La Serena año 2014. Mínimo para subasta: \$40.145.767., que se pagará al contado, dentro quinto día hábil contando desde fecha subasta. Interesados deberán presentar vale vista orde del Tribunal por equivalente 10% mínimo fijado para subasta. Demás bases y antecedentes autos Rol C-30966-2017, caratulados “BANCO SANTANDER-CHILE con URIBE”. EL SECRETARIO

REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Los Carrera 420, rematará el 02 de Abril del año 2020 a las 12:30 hrs., el inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Los Arándanos N°5.174, que corresponde al sitio N°32 de la manzana 1 del Conjunto Residencial Altos La Florida VI, VI Etapa A, de la comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fs. 2.061 N° 1.436 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.015. Mínimo para subasta \$53.118.597.- al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$5.311.859.- Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con HERRERA CRESPO”. Rol 3177-2019, del tribunal citado. La Serena, 03 de Marzo de 2020. ISABEL CORTES RAMOS SECRETARIA SUBROGANTE

“Por cada centavo de dólar que baja el metal, el Estado de Chile deja de percibir US\$ 60 millones”.

BALDO PROKURICA
MINISTRO DE MINERÍA

actualmente el principal riesgo que enfrentan los metales industriales.

“Por otra parte, la severa contracción de la actividad industrial, consumo e inversión en China anticipan que la recuperación económica sería más lenta de lo anticipado y consecuentemente, las perspectivas para el precio del metal en el corto plazo son pesimistas. A esto se suma el progresivo aumento de los inventarios de cobre en bolsas de metales, que también sugieren una caída en la demanda”, complementa el organismo dependiente del Ministerio de Minería.

Asimismo, sostiene que en China la contracción de la actividad industrial, consumo e inversión debilitan las expectativas de recuperación de la demanda de cobre en el corto plazo.

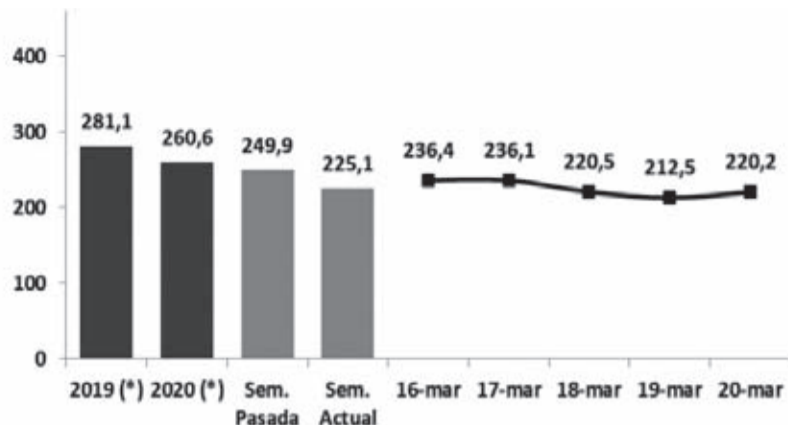
EN UN MOMENTO CHINA VOLVERÁ A NECESITAR DEL METAL ROJO Y TAMBIÉN DEL HIERRO

Por su parte, el secretario regional ministerial de Minería, Roberto Vega, dijo que “Después de una situación de contracción de una empresa o economía necesariamente si China despierta, va a despertar para hacer andar toda su potencia industrial y va a necesitar suministros. Suministros que van a venir, en el caso del cobre y hierro, desde Chile y deberían producir, ante la escasez de stock mundial, un alza del precio”.

Agregó que “en este minuto, como China y Estados Unidos no están

LA SEMANA EN CIFRAS

EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL COBRE (¢US\$/LB.)



(*) Promedio acumulado a igual día de 2019 y 2020

VARIACIONES SEMANALES DE PRECIO

(C/LB)

13-mar	20-mar	Var %	DIF
250,9	220,2	-12,2	-30,6

VARIACIONES DE INVENTARIOS TM

13-mar	20-mar	Var %	DIF
588.873	630.262	7,0	41.389

VARIACIÓN DÍAS DE CONSUMO

13-mar	20-mar	Var %	DIF
9,4	10,1	7,4	0,7

PRECIOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS DEL AÑO

	Valor	Fecha
Max	285,8	16-ene-20
Min	212,5	19-mar-20

comprando, el precio ha caído fuertemente y ha producido un alza en el dólar”.

ESCENARIO ES COMPLEJO PERO ESTACIONAL

En tanto, el ministro de Minería, Baldo Prokurica, indicó que “la si-

tuación que está viviendo el mundo entero y especialmente, en el caso de Chile, ha afectado el precio de la libra de cobre que se transó en US\$ 2,20. Este es un duro golpe para la minería chilena y, especialmente, para las arcas fiscales, porque por cada centavo de dólar que baja el metal, el Estado de Chile deja de

“En este minuto, como China y Estados Unidos no están comprando, el precio ha caído fuertemente y ha producido un alza en el dólar”

ROBERTO VEGA
SEREMI DE MINERÍA

percibir US\$ 60 millones”.

Conjuntamente, el secretario de Estado expresó que esta es una situación compleja pero estacional, porque la principal razón que tiene la baja de la cotización de precio del cobre obedece directamente a la propagación del Coronavirus y al impacto que ha tenido en la economía China, que es el principal consumidor de cobre.

SOLO CUATRO OPERACIONES ESTARÍAN OPERANDO CON MÁRGENES POSITIVOS

De acuerdo a un estudio de la consultora Plusmining, realizado con datos productivos y financieros de grandes empresas mineras de los países correspondientes a septiembre de los años pasados y reproducidos por La Tercera y El Mercurio, solo tres faenas estarían funcionando con márgenes positivos. Yacimientos que representan el 45% de la producción nacional.

“El costo neto a cátodos de la industria (C3, que permite determinar las utilidades netas), de acuerdo con información publicada por la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco) para el ejercicio de 2018, es en promedio cercano a los US\$2,15 la libra, por lo que las actuales condiciones del mercado del metal implican una alta presión sobre las operaciones en el país”, aseveró al medio propiedad de Copesa, el director ejecutivo de la consultora, Juan Carlos Guajardo.

MARTÍN FIERRO
CARNES A LA LEÑA

SALONES PARA REUNIONES Y EVENTOS | CORDERO MAGALLANICO | PESCADOS Y PASTAS | JUEGOS INFANTILES

Reservas 51/2212686 51/2219002 info@martinfierrro.cl

RESTAURANT

pasta = brazza

- Happy hour
- Almuerzos
- Desayunos
- Cenas
- Menús diarios
- Pastelería

@pastaebrazza @pastaebrazza

Cordovez 444, La Serena | reservas@pastaebrazza.cl | +51 266 4181

Un auténtico restaurant criollo de La Serena

Desde el Guatón
Comida Chilena... Bien Chilena

ESPECIALIDADES:
Pastel de Choclo, Cazuelas, Plateada, Guatitas
DEL MAR: Pastel de Jaibas, Pailas Marinas, Congrio, Reinaeta, Caldillos.
MENU: \$4.000 incluye Entrada, plato de fondo, postre y bebida o limonada

COMEDORES ESPECIALES PARA EVENTOS Y CUMPLEAÑOS | BRASIL 750 - FONO: 51 2 211519 ESTACIONAMIENTO AL COSTADO

TODO LO QUE TU AUTO NECESITA

CENTROMOTOR

MONTAJE - BALANCEO - FRENOS - ALINEACIÓN - LUBRICACIÓN

RUTA D 43 N° 1011 - LOCAL 1 - FONO (51)2 560708 - STRIP CENTER - BARRIO INDUSTRIAL - COQUIMBO

Casa Matriz: 12 de febrero n° 25
Fono/fax (51)2 324140 - Coquimbo
David Perry N° 295
Fono (51)2632448 - Ovalle

www.centromotor.cl

UF 21.03.20: \$ 28.560,66

DÓLAR COMPRADOR: \$ 864,00

DÓLAR VENDEDOR: \$ 864,30

IPC FEBRERO: 0,4%

IPSA: -0,14%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 3.077,18 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó un aumento del +0,24% y cerró en 15.597,19 puntos.

CARLOS LILLO, SEREMI DE ECONOMÍA

“Las medidas anunciadas no apuntan a mejorar la economía, sino a resistir la crisis sanitaria”

Junto con explicar algunos detalles del paquete de emergencia económica dado a conocer el día jueves por el gobierno, la autoridad insistió en que cualquier decisión en ese plano estará supeditada a la evolución de la emergencia generada por el COVID-19. Por ello, no se descartan nuevas acciones a futuro en caso de que sea necesario.

Christian Armaza / La Serena

 @eldia_cl

Este jueves el gobierno presentó un paquete de ayuda de emergencia económica para ir en ayuda de las empresas, quienes por estos



LAUTARO CARMONA

Las medidas de ayuda económica anunciadas por el gobierno van en la línea de apoyar a las empresas para poder mantenerse en medio de la crisis generada por el coronavirus.

Registro Civil lanza App para pedir reimpresión de cédula de identidad en casos de hurto o extravío



Con el objetivo de descongestionar las oficinas ante la emergencia que se vive por el Coronavirus, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, y el Director Nacional del Registro Civil, Jorge Álvarez, lanzaron la aplicación Registro e Identidad, que permite solicitar la reimpresión de la cédula de identidad en caso de hurto o extravío.

El uso de esta aplicación permite que las personas que tengan que sacar de nuevo su cédula de identidad de manera urgente, en casos de robo o extravío, deban concurrir a la oficina solamente una vez a retirar el nuevo documento.

Antes, sin esta aplicación, era necesario asistir a la oficina, primero, para solicitar la nueva cédula, y luego había que ir de nuevo a retirarla. La aplicación, mediante reconocimiento facial, permite hacer el primer paso de manera remota.

Asimismo, vale precisar que la nueva cédula que se entregará reimpressa, es una copia de la última cédula vigente, y conserva la fotografía y la fecha de vencimiento del último documento solicitado.

Esta medida de contingencia, se enmarca dentro del Plan Justicia Te Cuida, recientemente lanzado por el Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela, el cual contiene una medidas específicas para enfrentar el Coronavirus, aplicables a Registro Civil, Gendarmería, Sename, Servicio Médico Legal, la Defensoría Penal Pública y las Corporaciones de Asistencia Judicial.

Sobre la nueva aplicación, el Ministro de Justicia y DDHH, Hernán Larraín, explicó que “una de nuestras preocupaciones es descongestionar las oficinas del Registro Civil, para evitar aglomeraciones de personas. Por ello estamos fomentando fuertemente el uso de todos los

medios digitales que posee el Servicio para emitir certificados y documentos, tal como es esta aplicación, que reduce al mínimo la cantidad de veces que una persona deba ir a una oficina en caso de extravío de su cédula de identidad”.

La aplicación se descarga en cualquier equipo móvil. El usuario debe completar sus datos, hacer el reconocimiento facial, elegir la oficina de retiro, y pagar el documento, \$3.820 para cédula de identidad chilena, y \$4.270 para cédula de identidad extranjera.

Entre los requisitos se considera que la persona tenga 16 años o más, y que el último documento tenga vigencia de, al menos, un mes anterior a su próxima fecha de vencimiento. El plazo de entrega es de 8 días hábiles para chilenos(as) y de 18 días hábiles para extranjeros(as). Cabe destacar que, en el año 2019, del total de cédulas emitidas, 578.127 (14%) correspondieron a personas que hicieron por primera vez el trámite. Quienes debían renovar cédula, fueron 2.750.324 (68%), y para el caso de la reimpresión, fueron 719.149 usuarios, equivalente a un 18%.

“Como Registro Civil buscamos entregar nuevas soluciones tecnológicas que permitan facilitar la vida a las personas, con mayor razón en una emergencia como la que vivimos hoy. Las personas que utilicen Registro e Identidad App podrán ahorrar una visita a nuestras oficinas, solo acudiendo a retirar su documento a la oficina que elijan”, afirmó el Director Nacional del Registro Civil, Jorge Álvarez.

Registro e Identidad App, se encuentra disponible en Google Play y App Store

días, están sufriendo un verdadero golpe en el mentón, producto de la expansión del COVID-19, y sus efectos en el derrumbe de sus ventas y por tanto, de su capacidad financiera.

Bajo este escenario, el ejecutivo propuso una serie de medidas de protección al empleo y los ingresos laborales, medidas para asegurar la liquidez del sistema productivo mediante ayudas tributarias, y medidas de apoyo para asegurar los ingresos familiares.

En total, más de 11.740 millones de dólares se destinarán para enfrentar la situación económica.

En ese sentido, el seremi de Economía, Carlos Lillo, señaló no obstante, que el país “está enfocado y tomando como prioridad la salud. Gran parte del presupuesto está destinado a ello, porque la vida de las personas está primero que la economía”.

PLAZOS Y PUESTA EN MARCHA

En esa línea por ejemplo, la autoridad

Protagonista



CARLOS LILLO

SEREMI DE ECONOMÍA

Al igual que como no se descartan medidas sanitarias, en materia económica tampoco se descartan, pero esto se va monitoreando día a día (...) Y en base a las medidas que se van tomando en materias de salud, van a ser las medidas que se van a ir adoptando también en materia económica.



Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - **COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

destacó las medidas tributarias propuestas en el plan, “pues son un alivio para los emprendedores”, dijo.

En ese sentido, la autoridad respondió algunas de las principales inquietudes que surgieron posterior a la presentación de dicho plan, como son los plazos.

“Respecto a los pagos provisionales mensuales (PPM) se contempla una suspensión de este pago hasta por tres meses. ¿Y desde cuando comienza a correr esta medida con el PPM? Pues esta liberación entra en vigencia por el PPM a pagar en el mes de abril. O sea, corre para los meses de abril, mayo y junio”, señaló el seremi.

“Respecto a la postergación del IVA – y aquí hay una diferencia con la medida anterior que es una liberación de pago – es también para los próximos tres meses: abril, mayo y junio. Las personas que iban a declarar el mes de febrero, cuyo pago se hace ahora, si el pago corre para ellos, la respuesta es no. Va a hacer para declaraciones que se hacen del mes de marzo, y se tengan que pagar en el mes de abril”, agregó.

Por otro lado, la autoridad destacó otra medida de liquidez para las Pymes como es la aceleración de pagos a proveedores del Estado. “Sabemos que muchas de las empresas trabajan como prestadores de servicios para el Estado. Para eso, a principios de abril, se pagarán al contado todas las facturas emitidas al Estado y pendientes de pago, generando liquidez inmediata por hasta un millón de dólares. A su vez toda factura que se emite en adelante al Estado, será pagada antes de 30 días”.

Otro punto que generó interés, corresponde al bono de apoyo a los ingresos laborales, que es, en palabras, de Lillo, “un subsidio familiar y que va a financiar aproximadamente a 2 millones de personas”.

Respecto a su próxima implementación, el seremi señaló que “estamos a la espera de cuándo va a ocurrir eso, y en que fechas. Pero básicamente, se trata de un bono por personas, obviamente apuntando al sector más vulnerable, de alrededor de 50 mil pesos. Pero vamos a esperar la bajada oficial para saber cómo esto se va a poner en la práctica y a nivel nacional, y por supuesto en nuestra región”.

FONDO SOLIDARIO

Desde el gobierno en tanto, se anunció además, la creación de un fondo solidario de 100 millones de dólares que va a ser destinado a emergencia sociales derivadas de la caída en las ventas de los micro y pequeños comerciantes locales, el cual,

Reprogramación de arriendos para Pymes

Ante la estrechez económica que se espera que vivan las pymes es que por el lado del espacio físico, el Ministerio de Bienes Nacionales ofreció reprogramar el arriendo fiscal por seis meses a 3 mil personas y pymes afectadas económicamente por el coronavirus a nivel nacional.

A nivel regional en tanto, existen 158 familias y Pymes que tienen arriendo con Bienes Nacionales por lo que la seremi del ramo, Giannina González valoró el anuncio. “Estamos muy contentos porque son 158 familias y pymes que podrán reprogramar sus pagos de arriendos”.

En efecto, desde el ministerio se informó que todos quienes quieran acceder al beneficio y reprogramar sus arriendos, lo pueden hacer desde ahora desde cualquier parte de Chile a través de un formulario disponible en el sitio web del ministerio (bienesnacionales.cl), donde una vez que realicen la solicitud, se les contactará para proceder al convenio de pago de arriendo.

Evitar aglomeraciones

Ante el peligro que significa el coronavirus para los adultos mayores, más aún producto de las aglomeraciones que se generan, el diputado Francisco Eguiguren pidió a Banco Estado tomar medidas para que los pensionados eviten acudir a hacer sus trámites en las sucursales de la entidad.

Para ello, propuso cinco medidas en esa dirección, como son que, aquellos adultos mayores que estén en cuarentena o tengan dificultades de desplazamiento puedan recibir sus pensiones en sus propios domicilios.

Además, pidió que las pensiones se paguen directamente en las cuentas RUT de quienes las posean, así como, se atiendan de lunes a domingo en horario continuo, para poder dosificar la demanda por día. Además, solicitó que los dineros que reciba el banco para pensiones, sean protegidos, “de manera que no reciban ningún descuento ante la eventualidad de que quienes lo vayan a retirar tengan deudas pendientes con el propio banco”, agregó. Finalmente, pidió una renovación automática de los poderes para poder cobrar o retirar pensiones, y que los pagos “sean redondeados en múltiplos de diez o de veinte, de manera de hacer factible la bancarización”.

cuyos recursos se van a canalizar a través de los municipios.

“La idea es que ellos vayan dando respuestas según los criterios que vamos a establecer en conjunto y por supuesto, como respuesta a las problemáticas de las microempresas locales que han tenido disminución en sus ventas”, sostuvo, pese a lo cual aún no existe claridad respecto a cómo se va a hacer este proceso y la fiscalización de los recursos.

Respecto a esto último, Lillo argumentó que ese “es un trabajo que se tiene que hacer a través de los municipios (...) en su momento, se van a determinar qué criterios se van a aplicar. Al igual que cuando también lo hicimos en su momento, con los criterios que se definieron para ver quién podía

postular a fondos concursables, también va a corresponder definir ciertos criterios y que obviamente haya un sustento legal a quienes se le están entregando los recursos”.

BANCO ESTADO

Por otro lado, otros de los anuncios dirigidos a las Pymes, corresponde a la futura capitalización por 500 millones de dólares a Banco Estado, cuyo fin es entregar nuevos recursos a este tipo de empresas y también a las personas.

Las ayudas que dará Banco Estado se dirigen a Pymes (financiamiento de nuevo capital de trabajo y alternativas de refinanciamiento o postergación de cuotas para deuda vigente),

empresas de mayor tamaño (financiamiento especial de nuevo capital de trabajo) y a personas (refinanciamiento de créditos de consumo, vivienda y tarjetas de crédito, así como postergación de cuotas de créditos vigentes, tanto consumo como vivienda).

No obstante, frente a ciertos cuestionamientos por la supuesta lentitud por parte de la entidad bancaria estatal al momento de implementar medidas pro Pyme, respecto a la banca privada, el seremi Carlos Lillo, defendió a la institución señalando que “se ha desarrollado un buen trabajo colaborativo”.

“Las medidas que fueron implementadas al momento del estallido social, fueron bien acogidas por la cantidad de créditos y postergaciones que se hicieron a través de Banco Estado, y hoy día, el banco está respondiendo nuevamente. Ha hecho un análisis de las medidas que pueden aplicarse de manera responsable al igual como todas las medidas que estamos anunciando. Hoy día Banco Estado se encuentra abierto para personas y pequeñas empresas, con todo lo que tiene que ver con la generación de liquidez, postergaciones, y financiamiento”, aseveró.

PASAR EL TEMPORAL

Pero más allá de las medidas en sí, el seremi de Economía, Carlos Lillo insistió en que en estos momentos, el foco de las preocupaciones del gobierno está en Salud, para lo cual, se ha destinado la mayor parte del presupuesto.

Por ello, el seremi fue enfático en señalar que las medidas presentadas por el gobierno “no apuntan a mejorar la economía, sino a resistir la crisis sanitaria que estamos viviendo. Ese es el objetivo de estas medidas”.

En ese sentido, hizo un llamado “a las empresas privadas a ser más empáticos con la situación que estamos viviendo, a ser empáticos con sus trabajadores, con horarios flexibles, y aplicando teletrabajo”.

No obstante, ¿el gobierno podría concurrir con más medidas de ayuda económica en caso de que la situación sanitaria empeore? Según el seremi de Economía, es una posibilidad.

“Al igual que como no se descartan medidas sanitarias, en materia económica tampoco se descartan, pero esto se va monitoreando día a día. Hemos visto como se han dado anuncios todos los días, pero siempre privilegiando y colocando en primer lugar lo que es la salud de las personas. Y en base a las medidas que se van tomando en materias de salud, van a ser las medidas que se van a ir adoptando también en materia económica”, afirmó.

OFERTA
Gran Parrillada
Para 2 y comen 3

\$21.900

- 2 Lomos ::
- 2 Chuletas ::
- 2 Pollos ::
- 2 Chorizos ::
- 3 Papas ::
- Ensalada Chilena o ::
- Tomate o Lechuga ::
- 1 Vino Tres Medallas ::
- Cabernet Sauvignon

Peñuelas 191 - Fono: 51 2 232170 - Coquimbo - pillalavaca@hotmail.com

Berenice Rojas
ABOGADA

- ✓ DERECHO MINERO
- ✓ DERECHO AMBIENTAL
- ✓ DIVORCIOS - ALIMENTOS

Teléfono +569-89507706 - berejuridico@gmail.com

COQUIMBO

PERMISO DE CIRCULACIÓN 2020

INFORMATE EN WWW.MUNICOQUIMBO.CL

ONLINE + RÁPIDO Y FÁCIL

COQUIMBO Más Fácil

transbank

Publica en www.diarioeldia.cl O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena arriendo casa en pleno centro, excelente ubicación para restaurar descuento los arreglos. F: 986468008

La Serena Arcos de Pinamar, casa excelente sector consolidado, cobertizo, rejas y protecciones. F: 979455963

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Coquimbo Herradura Condominio 3d 1b estacionamiento, piscina, Quincho, ascensor, seguridad 24 hrs. Marzo a Diciembre 295000 CLP F: cel 979587898 - 993591102 ID: 226228



La Serena Avda del Mar, (primera línea), 5 personas, marzo diciembre, incluye gastos. Dueña. F: 985076093, 982700157

La Serena Arriendo Depto de marzo a diciembre Totalmente amoblado living con 2 sofá cama, apto para 4 personas, dormitorio matrimonial, estacionamiento propio, gimnasio, lavandería y piscina Av. Del Mar 2550 280000 CLP F: +56 987255705 ID: 226359

Sector Puerta del Mar 3D, estacionamiento \$350.000 mensual gastos comunes incluidos F: +56982591096

La Serena depto 2D-1B, Avda Costanera 5415, incluidos gastos, jacuzzi, piscina temperada, estacionamiento, marzo diciembre, \$420.000. F: +56982706004 dueño.

Depto. 3 dormitorios amoblado, sólo marzo a diciembre, estudiantes solamente, frente Puertas del Mar. F: 995642860-512220280

Arriendo Depto. amoblado \$260.000 Pacífico con 4 Esquinas. F: 988890034

Dptos. amoblados marzo a diciembre sólo estudiantes \$240.000 centro de La Serena. F: 0512220280, 995642860

Imperdible depto. Barrio Alto La Serena 2 dormitorios 2 baños \$330.00+g.c. excelente vista, piscina, etc. F: +56989245012



Coquimbo Arriendo Departamento Marzo Diciembre. En La Herradura Coquimbo Ideal para compartir . 4 dormitorios, 3 baños, sala estar, 2 estacionamientos. Lugar seguro,

vigilancia 24 horas. Hermosa vista frente al mar 680 CLP F: 995420169

La Serena 3 dormitorios amoblado sólo marzo a diciembre estudiantes solamente frente puertas del mar F: 995642860 51 2220280

La Serena amoblados marzo a diciembre sólo estudiantes 240.000 CLP F: 995642860 51 2220280

La Serena Arriendo Depto, de marzo a diciembre Totalmente amoblado living con 2 sofá cama, apto para 4 personas, dormitorio matrimonial, estacionamiento propio, gimnasio, lavandería y piscina Av. Del Mar 2550 280000 CLP F: +56 987255705 ID: 226356

ARRIENDO - CABAÑA

*** Arriendo *** cabañas , restaurante , piscina , en Pan de Azúcar , empresas , eventos . F: +56988397380

ARRIENDO - LOCAL

La Serena espacio rústico para eventos en pleno centro La Serena. F: 986468008

La Serena locales comerciales, excelente ubicación, pleno centro, cercano al hospital. F: 986468008

ARRIENDO - PIEZA

La Serena habitaciones sin muebles, pleno centro. F: 986468008

Arriendo pieza amoblada independiente cable Wifi Balma-ceda P10 Pampa \$140.000. F: +56936935336

VENDO - DEPARTAMENTO

Ovalle Condominio Altos de Limarí. 3 dormitorios, 1 baño, cocina amoblada, loggia, piscina, quincho y estacionamiento 1700 UF F: +56998850836

La Serena Vendo depto 2D, excelente ubicación Av. Costanera lado Enjoy, jacuzzi, piscina temperada, estacion, bodega. F: +56982706004 dueño.

Vendo depto 3D-1B, en Avda Aguirre, Condominio Espacio Urbano 1.900 UF. F: 988299316, 994221737

Depto central La Serena, con estacionamiento, cercano Mall. F: 932601456

VENDO - TERRENO

Vendo parcela de agrado (5000 m2) con casa 3 dormitorios, 1 baño, cocina y comedor en Villa El Bosque, sector Las Barranca, camino a Ovalle. Fono: F: 512483269

Vendo terreno 5.000 m2 a 27 kilómetros de La Serena, cercado. Incluye: Quincho de 60 m2 nuevo, con baño y dormitorio, árboles frutales, piscina, riego automático, derechos de agua. \$80.000.000. F: 988299316, 994221737

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Toyota Corolla 2014 Apuro vendido taxi ejecutivo trabajando \$15.000.000 conversable. Incluye cupo patente. F: 982092659

Hyundai Santa Fe 2012 petrolero 3 corridas asiento 2.2 cc 132.000 Kms. \$7700000 F: 997467840

\$2.000.000 vendo automóvil Mazda 626 GLX, 2.0, mecánico, cierre centralizado, espejos eléctricos, beige metálico, La Serena, excelente estado, sin multas. ceanik@gmail.com F: 940203815 ID: 226304

VENDO - CAMIONETA

Mazda BT-50 SDX 2013 4x4, diesel, permiso 2021 al día, \$10.800.000 conversable. F: 974752206

COMPRO - VEHÍCULOS

Autokarino vende, compra al contado vehículos. Balmaceda Nº 1325 La Serena. www.autokarino.cl, Fono F: 51 2 213758

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Necesito señoritas para trabajar como garzonas en local nocturno Nigth Club Coquimbo, F: 990420406-955168364

Se necesita Chofer de Furgón Escolar Licencia A3 por Horas. F: p.alejandra29@hotmail.cl

Colegio básico de Las Compañías necesita un docente de Educación General Básica con mención en Ciencias Naturales. Enviar curriculum a: colegio.cielodelvalle@gmail.com

Requiero auxiliar peluquería, manicurista y estilista, buena presentación, responsable. F: 953529426, 971623359

EMPLEO BUSCAN

Me ofrezco para cuidar niños, adulto mayor, asesora del hogar. Experiencia, recomendación. F: +56941529912

GENERALES

VENDO

Vendo vitrina refrigerada Bozzo 1.5 metros \$200.000; Celular A50 embalado \$220.000. F: 963213690

COMPRO

Compro cilindros (45 kilos) \$40.000 por varios también. Otros tamaños. F: 976101133

Antigüedades Compra y Venta: Muebles relojes pinturas monedas lámparas libros discos fichas pianos joyas Reparaciones muebles F: 964948190, 512210417

SERVICIOS

Se realizan trabajos de cerámica gasfitería, carpintería, albanilería pintura, ampliaciones en general F: 963482773

Se realiza masaje completo, spa calefacción F: +56941106006

**** MMA **** Constructora de Coquimbo ofrece Kit cabaña instalada de 2 dormitorios , cocina , baño , living comedor \$ 2.900.000 regalo ventanas F: +56988397380

retiro basura cachureos y ramas F: 950066742

Fumigación casas, departamentos y jardines, Serena, Coquimbo. Elimina hormigas, cucaracha, araña, tabano, pulgas, etc. F: 968184953

Lavado alfombra, tapices, campana cocina, máquina vapor, pintura depto, casa. F: 962740468

MAYORES

Privado Mariela 24 horas, nuevas chicas vip , Claudia 32, Cote 35. F: 978268272

Mariela 45 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura, ¡ven conóceme! F: 995447208

Agencia casa Victoria lolitas y maduritas. Te esperamos. F: 936362607

Mónica chilena 35 años exquisita masajista scort, central F: 986693563

Mónica exquisita trans bonito cuerpo sensual fogosa. F: 982379085

Señorita \$10.000 express, tríos y fantasías. Servicio completo. F: 941646102

Aimee chilena, apretadita, exquisita, sexo oral, voluptuosa colita. Domicilios, moteles F: +56920419560

Dama madura, arto busto, linda presencia, discreta, La Herradura. F: +56963156560

Rosario (casada) insatisfecha, moteles. F: 941047635

\$10.000 morena, delgada, ardiente, cariñosa. F: 971824535

\$10.000 ardiente, amorosa, juguetona, complaciente, traviesa. F: 948879312

MAYORES REQUIEREN

*** Atrévete y Gana *** sobre medio millón semanal, solicito señoritas scort, excelente Presencia F: +56988397380

Señoritas scort para La Herradura, con o sin alojamiento. F: +56963156560

LEGALES

EXTRACTOS

Ante el Segundo Juzgado de

CIKBUS Elité implementa estrictas medidas de higiene y control ante Covid-19



"Estamos implementando una Declaración de Salud voluntaria para todos nuestros pasajeros a fin de aportar al resguardo del resto de los viajeros y apoyar el libre tránsito en ruta cumpliendo así con la nueva exigencia de la aduana sanitaria. Cuidarnos es tarea de todos".

Vinko Cikutovic.

Con el objeto de proteger a nuestros usuarios y tripulaciones, la empresa de transporte de pasajeros CIKBUS Elité ha implementado una serie de medidas para la protección ante la emergencia sanitaria que vive el país y en aporte al libre tránsito de los usuarios y cumplir con las aduanas sanitarias dispuestas para el norte del país por el gobierno.

Iniciada la emergencia sanitaria por Coronavirus, una de las primeras medidas de la empresa fue el inmediato retiro de almohadas y frazadas en nuestros servicios con el objeto de prevenir contagio.

De forma paralela, se dispuso un inmediato protocolo de sanitización nacional de sus buses en servicio de línea e industrial, con químicos antivirales inocuos (Amonio Cuaternario) orientados a la higienización minuciosa de los vehículos en cada ruta en servicio y al termino de cada recorrido. A su vez, se ha dispuesto que las temperaturas interiores de los buses no bajen de los 24° grados y los vehículos sean ventilados frecuentemente.

"Estamos comprometidos con nuestros pasajeros y tripulaciones, por ello además dispusimos de alcohol gel en todas nuestras oficinas de ventas de pasajes y en cada bus en servicio para que las tripulaciones tengan libre acceso a ello, considerando que están expuestos al contacto directo con los usuarios", señaló Vinko Cikutovic, gerente general de la empresa.

Otra de las medidas de prevención fue la suspensión de entrega de colaciones y alimentación a bordo de los servicios, dada la exposición y manipulación directa de alimentos y el riesgo de contagio que pudiera contener.

En los terminales de todo el país la empresa ha dispuesto las medidas adecuadas para evitar la exposición de su personal de atención a público, por lo que las boleterías realizan turnos especiales que no expongan al personal al contagio guardando la distancia recomendada.

Respecto a la operación de los servicios, y por requerimiento ministerial, la empresa ajustó la frecuencia de sus horarios y para cumplir necesidades industriales tiene a disposición servicios charter para las empresas que así lo requieran.

CIKBUS Elité recomienda a sus pasajeros utilizar el servicio de venta de pasajes online www.cikbus.cl o descargar la app con el objetivo de evitar desplazamientos innecesarios.

Finalmente, y con objeto de aportar al control voluntario y libre tránsito de pasajeros, la empresa mantiene un link para el registro on line dispuesto por el Ministerio de Transportes a través de un acceso directo en el sitio web www.cikbus.cl, paralelo a un control estricto del registro de pasajeros que viajan, incluso en servicios de distancias menores a 5 horas.

Letras La Serena, ubicado en Los Carrera N° 420, en juicio ejecutivo, Rol N° 2227-2018, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con MERINO DIAZ, PATRICIO ALEJANDRO", se rematará, el próximo 31 de marzo del 2020, a las 12:00 horas, y por el mínimo de \$63.415.283, el inmueble ubicado en calle Las Siemprevivas número mil trescientos setenta, que corresponde al Sitio Número Dos de la Manzana Dieciséis del Conjunto Habitacional Parque Residencial La Herradura de Coquimbo, Etapa VIII. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 11.467 N° 6.058, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.013. El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 12 de febrero del año 2020. RAMÓN CABRERA CASTILLO. SECRETARIO SUBROGANTE.

EXTRACTO

Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera N° 420, en juicio ejecutivo, Rol N° 1959-2017, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ACOSTA VARGAS, ANTONIO ANGEL", se rematará el próximo 01 de abril del 2020, a las 10:30 horas, consistente en el Departamento N° 911, 9° Piso, Bodega N° 133, del 1° Piso, ambos del Edificio "C 1", del Conjunto Habitacional denominado Condominio Lagunas del Mar-Lote "C", Avenida Pacífico N° 741, derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento de superficie N° 51, comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a su nombre a fojas 11.969, N° 8.945, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.013; por el mínimo de \$86.908.415.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 4 de marzo de 2020. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE.

EXTRACTO

Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera N° 420, en juicio ejecutivo, Rol N° 2936-2019, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con CONTADOR CAMPUSANO, JIMENA", se rematará el próximo 21

de abril del 2020, a las 09:30 horas, consistente en Departamento N° 201, 2° Piso, Edificio "E", Bodega N° 36 del Subterráneo "E", Conjunto Habitacional San Bartolomé II o Condominio San Bartolomé II, Avenida Gabriela Mistral N° 4.000, Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento N° 78, comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 4.926 N° 3.551, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.014; por el mínimo de \$42.828.649.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 4 de marzo de 2020. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE.

EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera N° 420, en juicio ejecutivo, Rol N° 2598-2019, caratulado BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con FAUNDEZ PEREZ DE ARCE, HECTOR NECTALI, se rematará el próximo 15 de abril de 2020, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en pasaje Francisco Ferreros N° 1925, que corresponde al Sitio Número 16 de la Manzana 15, Loteo parque de Las Compañías, comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 6.636 N° 4.411, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.015; por el mínimo de \$17.832.031.- (Diecisiete millones ochocientos treinta y dos mil treinta y un pesos). El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán acompañar a la orden del Tribunal boleta de consignación en la cuenta corriente

del juzgado, o bien vale vista bancario a la orden del Juzgado, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta. La Serena, 04 de marzo del año 2020. ISABEL CORTÉS RAMOS. SECRETARIA SUBROGANTE.

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, en autos ejecutivos, causa Rol C-425-2016 caratulado "Nass Vásquez Roberto Alejandro con Condominio Encomendero Arnoldo Vásquez Leslie" se rematará el día 31 de marzo de 2020, a las 12:30 horas, el inmueble consistente en el Sitio n° 295 del Loteo Privado, Encomenderos Arnoldo Vásquez Leslie, ubicado en el Sector Cerro Grande de la comuna de La Serena. El título corre inscrito a nombre de Constructora e Inmobiliaria Nass Limitada a fojas 3.283 n° 3.033 del año 1995, del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para subasta es de \$30.000.000.- Interesados en tomar parte en el remate deberán presentar vale vista del Banco Estado a la orden del tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar. Demás antecedentes en bases de remate presentadas en autos.

EXTRACTO

Segundo Juzgado Civil La Serena rematará 9 de abril de 2020, 12:00 horas inmueble consistente en Casa N°101, con acceso común por Av. Guillermo Ulriksen N°1799, 1 Etapa, Condominio "Loteo A-2" o "Mirador del Valle", La Serena, inscrito fojas 9081 N°6840 Registro de Propiedad año 2013 Conservador Bienes Raíces La Serena, Rol Avalúo 02460-00099. Mínimo \$45.645.693.- Interesados acompañar vale vista de Banco Estado a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo señalado. Mayores antecedentes Secretaría tribunal, causa Rol N°1469-19 caratulado "Banco Falabella con Torres". ISABEL DEL CARMEN

CORTÉS RAMOS SECRETARIA (S)

REMATES

EXTRACTO DE REMATE

En causa Rol N° C-2984-2018, caratulado "Banco del Estado de Chile con Flores, Jorge", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se designó día 26 de Marzo de 2020, a las 12:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente al demandado, ubicado en Sitio N° 9 de la manzana M, resultante de la subdivisión del lote "A" de la propiedad denominada Estancia Los Choros, La Higuera, inscrito a nombre del demandado a Fs. 508 N° 489 del Registro de Propiedad de 1994 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Rol de avalúo N° 81-09. Mínimo de la subasta será la suma de \$3.196.174.-, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. ISABEL CORTÉS RAMOS. SECRETARIA SUBROGANTE.

EXTRACTOS

Tercer Juzgado de Letras Coquimbo extracto en Rol V-101-2019, caratulado Canales González Berta, sobre posesión efectiva, por sentencia ejecutoriada de fecha 30 de enero de 2020 y rectificatoria de 14 de febrero de 2020, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada dejada por Luis Marino Burgoa Valencia cédula identidad N° 2.622.703-8, fallecido el 24 de marzo de 2016, cuyo último domicilio fue Avenida Constitución Maracay, N° 1802,

Venezuela a los siguientes herederos: Berta Inés Canales González, dueña de casa, cédula nacional de identidad N° 3.412.459-0 domiciliada en Avda. El Sauce N° 51 Depto. N° 213, Condominio La Bahía, Coquimbo; Héctor Eduardo del Rosario Burgoa Canales, nacido el 23 de octubre de 1970, cédula nacional de identidad N° 8.803.260-8, profesión u oficio Oficial de Marina Mercante Venezuela, domiciliado en Avenida Constitución Oeste Residencia Valab Departamenti N° 1802, Maracal Venezuela; María Inés Burgoa Canales, nacida el 22 de diciembre de 1963, cédula nacional de identidad N° 8.803.258-6, profesión u oficio licenciada en relaciones industriales, domiciliada en Avda. El Sauce N° 51 Depto. N° 213, Condominio La Bahía, Coquimbo; y Juan Luis Burgoa Canales, nacido el 25 de diciembre de 1962, cédula nacional de identidad N° 8.803.259-4, profesión u oficio, técnico electrométrico, domiciliado en Carretera General Geneto N° 1, Saladillo, Santa Cruz España. Todos estos en calidad de legitimarios.

REMATES

Ante 2° Juzgado de Letras de La Serena, Los Carrera N° 420, 1° Piso, causa Rol N° C-3750-2018, juicio especial hipotecario, caratulado "ITAU CORPBANCA / PAREDES", se rematará el día 8 de abril de 2020, a las 12:00 horas, Departamento N° 102, del 1° piso del Edificio B, la Bodega N° 30 ubicada en el subterráneo del Edificio F, ambos con acceso por Avenida Gabriela Mistral N° 3998, del "Condominio San Bartolomé", La Serena, el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 12, y todos los derechos de dominio, uso y goce que correspondan en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537, su reglamento y al reglamento de copropiedad del Condominio. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 4308 N° 3195 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Rai-

ces de La Serena, del año 2013, a nombre de la ejecutada Verónica Evangelina Paredes Zarricueta. Rol de avalúos número 2580-10 (Departamento) y 2580-69 (Bodega), de La Serena. Mínimo subasta 1.874.9018 Unidades de Fomento, más costas de la causa. Precio deberá pagarse de contado o vale vista bancario a nombre del tribunal dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. 14 FEBRERO 2020. ISABEL CORTÉS RAMOS SECRETARIO (S)

EXTRACTO DE REMATE

En causa Rol N° C-4209-2017, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con TORRES CASTILLO, MANUEL" seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se designó día 30 de Marzo de 2020, a las 09:30 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente al demandado, consistente en Pasaje Santa Clara N° 4098, Sitio N° 9 de la manzana 7, Loteo Terra Serena II, La Serena, inscrito a nombre del demandado a Fs. 249 N° 217 del Registro de Propiedad de 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, Rol de Avalúo N° 2608-27, Mínimo de la subasta será la suma de \$51.270.379, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante vale vista del Banco del Estado a la orden del Tribunal. La Serena, 06 de Marzo de 2020. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE.

motel la Cascada algo íntimo

PROMOCIÓN CABAÑAS AISLADAS
Desde \$ 15.000 por 3 horas
Otras Cabañas
JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS

AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO
FONO: 51 - 2313326

Vive una experiencia inolvidable...
MOTEL Los Lagos 2000

- 24 habitaciones finamente decoradas
- Seguridad
- Aire acondicionado
- Calefacción
- Servicio de restobar
- Caños -Jacuzzi
- divanes del amor

Parking Love

PROMOCIÓN 3 horas por \$ 12.000.-

- Atención a su vehículo vía citófono
- Seguridad
- Baño exclusivo
- Servicio de restobar
- Tv cable y musica ambiental

Los Lagos 2000 Peñuelas - Coquimbo
Fono 51 2242440 / 56 9 97413122
www.loslagos2000.cl / contacto@loslagos2000.cl

OTEL PREMIUM a todo lujo ★★★★★

www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas
Jacuzzi con hidromasaje
18 habitaciones
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

PROMOCIÓN:
2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.

contacto@motelpremium.cl
Fono: 9 94455631
Síguenos en Facebook
Cayetano Almeyda 1494, La Serena

Se Vende guitarra de aire poco uso

COMPRA · VENDE · ARRIENDA
CONTRATA · ENCUENTRA

Publica tu aviso económico en calle Brasil 431, La Serena o desde cualquier punto del país a través de www.diarioeldia.cl

Avisos Económicos | elDía

SIGUE EL TRABAJO TELEDIRIGIDO

EL FÚTBOL NO TIENE FECHA DE RETORNO



LAUTARO CARMONA

La competencia en el fútbol profesional no tiene fecha de retorno. La utilería de los clubes ha quedado guardada a la espera que la pandemia del covid-19 se pueda controlar. Las primeras estimaciones ven posible el reinicio de la competencia en mayo próximo.

Carlos Rivera / LA SERENA

@eldia_criviera

Próximo a cumplir la primera semana de entrenamientos teledirigidos en los plantales de CD La Serena y Coquimbo Unido, los cuerpos técnicos tienen asumido que ya se alteró el sistema de planificación de cara a lo que será el reinicio de la actividad sin fecha definida. Mientras los jugadores suben a sus redes sociales videos de entrenamientos con alguna cuota de relajación para pasar el tiempo, no son pocos los que ven con preocupación que esta situación se extenderá más allá de las dos semanas de cuarentena que en un principio se decretó en el fútbol.

EL 1 DE ABRIL

Si bien esta decisión resultó forzada por las circunstancias, ya que en un principio en la ANFP habían programado seguir jugando sin públicos en las gradas, definitivamente el autocuidado y protección ante los reales efectos que está alcanzando el covid-19, hace que

La actividad profesional en Chile evalúa un plan de acción frente a la extensión de la cuarentena que requerirá de una intertemporada para cuando las autoridades de salud anuncien que tienen controlado el covid-19.

las medidas y cuidados se extremen.

Aún no termina el mes de marzo y de acuerdo a las estimaciones iniciales, la competencia o retorno a los entrenamientos se produciría para comienzos de mayo, por lo que los plantales necesitarán de un nuevo proceso de intertemporada para retomar las prácticas y la normal puesta a punto.

En un principio los clubes debieran retornar a sus rutinas el 1 de abril, tras la suspensión de los 14 días que acordó la ANFP con el Sindicato de Futbolistas Profesionales. Si esto ocurriera de acuerdo a esas proyecciones, la competencia se retomaría a fines de mes o simplemente en mayo, aunque la crisis hace que la pandemia se extienda rápidamente en el país, por lo que proyectar una vuelta es completamente impensado tanto

como inadecuada, más cuando en el horizonte se ve venir una cuarentena general en el país.

EL SIFUP

Frente a esta realidad, lo recomendable es que los cuerpos técnicos y sus plantales se mantengan bajo la actual metodología de enviar a los whatsapp de cada jugador el plan de preparación y mantención, ya que en abril poco y nada se verán las caras en los entrenamientos como conjunto de trabajo.

A través del Sindicato de Futbolistas están expectantes a la actual situación y tienen claro que junto a la ANFP y el gobierno se pueda generar una mesa de trabajo, junto al Estadio Seguro para evaluar los escenarios para un correcto

“ Si se intentara hacer acá, traería conflictos laborales con los jugadores. No hay ninguna opción, encima los clubes han recibido los dineros de la TV todos los meses, incluso en el inicio del estallido social”

GAMADIEL GARCÍA
PRESIDENTE SIFUP

y normal desarrollo de la competencia.

Ponen énfasis no sólo en el gremio, sino que también en los clubes en la necesidad que todo esté definido y resuelto, ya que antes de que se hiciera oficial la actual suspensión, hubo encuentros que se suspendieron momentos antes del pitazo inicial, por lo que se ven obligados a viajar nuevamente y realizar reservas áreas, o en buses que

Aprovechar el tiempo



JUAN PABLO JARUFE
COLUMNISTA DE EL DÍA

Tiempos difíciles vivimos, tanto a nivel de sociedad como en el plano deportivo, pues la pandemia del "COVID-19" ha trastocado absolutamente las rutinas de miles de personas, entre ellas los atletas de distintas disciplinas.

Con la imposibilidad de mantener un ritmo competitivo y con la suspensión de diversos campeonatos, tanto de alcance nacional, como regional y mundial, el ámbito deportivo enfrenta un escenario casi sin igual en su más que centenaria historia moderna, acaso si acercándose en cierta escala a lo sucedido durante la Segunda Guerra Mundial.

No obstante, el mundo sigue sus ciclos naturales y, en consecuencia, los deportistas tienen que ocupar su tiempo en algo útil durante esta época

La cancelación de actividades a causa del "COVID-19", es una oportunidad para que los deportistas se perfeccionen.

de anomalía. Pero, ¿qué hacer?, es la pregunta clave, al respecto.

Por lo pronto, cumplir con las pautas de entrenamiento desde el hogar que les dan sus entrenadores, de forma de no perder demasiado la forma física ni la concentración en sus objetivos deportivos.

Estando en rigurosa cuarentena, los elementos tecnológicos igualmente pueden ayudar, a través de sistemas y modelos que posibilitan una medición más certera de indicadores asociados al rendimiento atlético,

que bien pueden proporcionar un insumo relevante para la planificación individual o grupal de los deportistas.

Además, este tiempo de sequía deportiva asoma como propicio para que se "sumerjan" en la historia del deporte, instruyéndose acerca de los grandes hitos del pasado, los nombres más relevantes de cada disciplina y las marcas que han dejado huella en el tiempo.

El deporte se paraliza, pero sus cultores deben mantener el espíritu de la mejor forma posible.

El SIFUP no acepta rebaja de sueldos

Gamadiel García, se refirió ayer a la opción que los futbolistas sufran una rebaja de los sueldos como está ocurriendo con algunos clubes en Europa, "esa es una realidad que no se condice con el fútbol chileno. No tenemos la misma legislación que Italia o Inglaterra".

Reconoció el exjugador que "si se intentara hacer acá, traería conflictos laborales con los jugadores. No hay ninguna opción, encima los clubes han recibido los dineros de la TV todos los meses, incluso en el inicio del estallido social", afirmó.

Respecto del cumplimiento de las normas de seguridad y la cuarentena vigente, recalcó que "les dijimos a los jugadores que no salgan de sus casas. Además, estamos trabajando on line con psicólogos para dar terapias para estar en su casa, además de mantener una preocupación del trabajo físico".

POLIDEPORTIVO



Falleció Amadeo Carrizo, legendario arquero de River

El legendario arquero argentino Amadeo Carrizo falleció ayer a los 93 años en su ciudad natal, Rufino, luego de estar internado por diez días en un hospital. El portero es un ídolo de River Plate y fue el propio club trasandino el que confirmó la noticia.

"En un día de dolor para todos los riverplatenses, despedimos con profunda tristeza al Presidente Honorario del Club y uno de los más grandes ídolos de nuestra historia. Sos leyenda, Amadeo", informaron.

Carrizo defendió el arco de River desde 1945 hasta 1968, período en que ganó siete ligas (1945, 1947, 1952, 1953, 1955, 1956 y 1957) y las Copas Aldao 1945 y 1947. Además disputó 552 partidos oficiales y recibió 618 goles.

Atleta italiano superó el covid-19

En Italia ya hay pacientes que se encuentran curados. Es el caso del atleta italiano Edoardo Melloni, quien contó detalles de los síntomas que tuvo al momento de contraer el covid-19. En diálogo con la Asociación Internacional de Prensa Deportiva dijo que "los síntomas varían en cada persona. En mi caso empezó con una fiebre en torno a los 37,5 y un poco de tos. La tos se volvió cada vez más intensa y empezó a durar casi 5 ó 10 minutos seguidos. Era fuerte y seca. Durante uno de esos momentos terminé escupiendo sangre y ese fue el momento en el que me mandaron a urgencias", añadió el deportista.

Melloni también hizo foco en algunos de los síntomas que percibió: "Se debería tener en cuenta la pérdida del sentido del gusto y del olfato. Son síntomas que pueden aparecer en personas que no tienen otros síntomas como tos o fiebre. En mi caso la pérdida del gusto fue total. No distinguía un pedazo de chocolate de zanahorias hervidas o pasta con salsa", complementó.

Dos

fueron las semanas que determinó la ANFP para cumplir con la cuarentena.

Para el gerente de ligas profesionales de la ANFP, Rodrigo Robles, se trata de un problema que se extenderá más allá de las estimaciones iniciales y que ellos están atentos a las medidas que adopte la autoridad de salud para retomar la actividad. En tal sentido, arguye que "cuando las autoridades determinen que los planteles pueden iniciar los trabajos de entrenamiento, hemos determinado un plazo de dos semanas para reanudar la competencia, para que los equipos tengan un tiempo de preparación".

Frente a la posibilidad de cambiar el fixture de la actual competencia, indica que la "gerencia de ligas trabajará en la reconfiguración del calendario, porque está la incertidumbre respecto de la disponibilidad de los estadios y con las restricciones respecto a la seguridad de cada autoridad disponga", reconoció.

después se deben cancelar".

CIRCULAR A LOS CLUBES

El primer paso fue dado a conocer desde la ANFP que hizo llegar a los clubes una circular donde plantea que lo más probable es que la suspensión de las fechas se amplíe por más días durante el próximo mes.

ARMAQ SUBIRI
ARRIENDO Y VENTA PRENSAS TENSOR RAPID Y GEKU
Andamios - Alzaprimas - Betoneas Vibradores - Hilo Rápido - Tuercas
Los Carpinteros 1070 - B. Industrial - Coque. Fonos: (051) 2 226196 - (051) 2 248207 www.armaqsubiri.cl

Aquí, donde quieres que te vean
Vende-Se Arrienda
Avisos Económicos el Día

Depicentro
CENTRO DE DEPILACIÓN
REBAJE BRASILEÑO
PERFILADO DE CEJAS
AXILAS
PATILLAS
MANICURE PERMANENTE
PESTAÑAS UNA A UNA
LIFTING DE PESTAÑAS
ESTAMOS UBICADOS EN BALMACEDA 470 | AGENDA 51 2 217810 TU HORA 51 2 674249

BOU & Asociados
Juan Sebastián Bou Lagunas
Abogado
Civil - Penal - Laboral - Familia
Fono: (51) - 2223833 - Cel. 83339857
Pedro Pablo Muñoz#530 - La Serena
La Serena - Chile - E-mail: abogadobou@vtr.net

EN ÉPOCA DE AISLAMIENTO SOCIAL

Películas chilenas y más de 20 mil libros para familias en cuarentena

El Ministerio de las Culturas liberó el acceso a la plataforma de producciones audiovisuales Ondamedia.cl, mientras que la UNESCO abrió a la comunidad su biblioteca digital mundial.

Lucía Díaz G. / La Serena

 @eldia_cl

En medio de la emergencia sanitaria que vive el país y como una manera de hacer más llevadera la cuarentena, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio liberó el acceso a su plataforma Ondamedia.cl, que contiene más de mil quinientos contenidos audiovisuales.

Entre ellos, se cuentan 210 películas, 97 documentales, 250 cortometrajes y más de 600 conferencias de ciencia y humanidades, todas producciones nacionales que a partir del jueves pueden ser disfrutadas sin restricción por sus más de 150 mil usuarios.

Al respecto, la ministra de la cartera, Consuelo Valdés, detalló que



El sitio web chileno también cuenta con una aplicación para dispositivos móviles con sistema Android e iOS.

CAPTURA DE PANTALLA

durante la pandemia el sistema que consistía en ocho tickets mensuales será reemplazado por uno de acceso ilimitado de títulos.

La intención es que “la ciudadanía pueda mantenerse resguardada en sus hogares sin prescindir de los panora-

mas ligados al arte y la cultura”, explicó la secretaria de Estado, quien además destacó que “tendrá un beneficio directo sobre el mercado audiovisual, pues por cada reproducción, el titular de la cinta recibe un porcentaje de dinero que se incrementará con el

aumento de visitas”.

En tanto, aprovechó de anunciar la aplicación para dispositivos móviles con sistema Android e iOS. “Con esto estamos acercando aún más estos contenidos a los niños y niñas, jóvenes y adultos de la casa, quienes podrán

LA ALPINA
DESDE 1952

Amunategui N°396, La Serena | 51 2 211165 - 51 2 210106 | muebles@laalpina.cl
 @mueblerialalpina | Despacho Gratis La Serena - Coquimbo - Ovalle | Horario Continuo Lunes a Viernes de 10 am a 7 pm Sábado de 10 am a 6 pm

Descarga nuestra App

Y compra tus pasajes directo en tu celular fácil y rápido

DISPONIBLE EN Google Play

Download on the App Store

Disponible para iOS y Android

CIKBUS Elite

BAZAR



WARNER BROS.

Wonder Woman evalúa saltarse el cine y estrenar por streaming

Warner Bros. estaría planteando la posibilidad de saltarse los cines y lanzar "Wonder Woman 1984" por medio del "streaming" debido a la crisis global por el coronavirus, que mantiene las salas cerradas en gran parte del planeta.

El medio especializado The Wrap adelantó esta opción que está barajando el estudio por parte de Toby Emmerich, presidente de compañía. No así por la directora Patty Jenkins.

La prioridad sería que se pueda ver en la gran pantalla a partir del próximo 5 de junio.

Netflix destina US\$100 millones para paliar crisis por pandemia

Netflix anunció este viernes que destinará 100 millones de dólares a ayudar a los trabajadores de la industria audiovisual afectados por la crisis global desencadenada por el coronavirus.

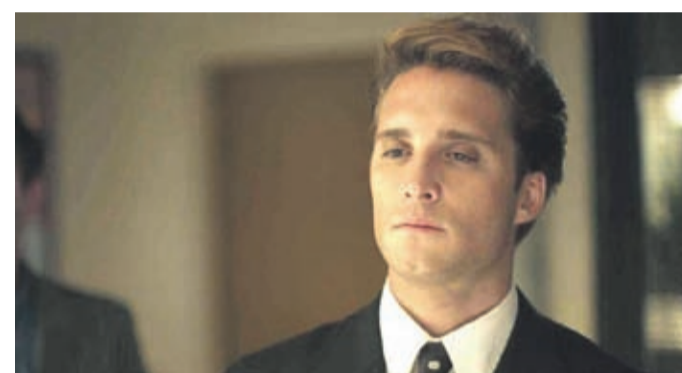
"La crisis del COVID-19 es devastadora para muchas industrias, incluida la creativa. Casi todas las producciones de cine y televisión han parado en todo el mundo dejando a cientos de miles de miembros de equipo y reparto sin trabajo. Eso incluye a carpinteros, electricistas y conductores, muchos de los cuales cobran por hora y proyecto", dijo en una nota el jefe de contenidos de Netflix, Ted Sarandos.

85 de los 100 millones de este fondo de asistencia irán a los empleados de sus propias producciones que se han quedado sin trabajo por el parón en los rodajes.

"Luis Miguel, la serie" y "Amores Modernos", retrasados por el coronavirus

Las actividades de la producción audiovisual en México se están cancelando progresivamente ante el avance del coronavirus.

El rodaje de la segunda temporada de "Luis Miguel, la serie" se encuentra paralizado hasta nuevo aviso, anunció este viernes en redes sociales el actor argentino César Bordón, quien interpreta a Hugo López, mánager de Diego Boneta. Asimismo, la película "Amores Modernos", dirigida por Matias Meyer y protagonizada por Ludwika Paleta, Leonardo Ortizgris e Ilse Salas, ya estaba lista para estrenar el 27 de marzo pero su presentación oficial se ha pospuesto sin fecha concreta.



“Queremos invitar a toda la familia que se encuentra en sus hogares en esta cuarentena a que visiten esta plataforma, donde encontrarán un catálogo gratuito de películas y documentales chilenos”

FRANCISCO VARAS,
SEREMI DE LAS CULTURAS

disfrutar de los estrenos semanales”, expresó.

BIBLIOTECA DIGITAL MUNDIAL

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) liberó su biblioteca digital mundial, con casi 20 mil artículos de 193 países.

“Como millones de personas deben quedarse en casa, compartamos la cultura y las ideas”, informó la entidad a través de sus redes sociales. La comunidad puede navegar entre fotografías, manuscritos, películas, textos, grabaciones y mapas.

AVISOS NECROLÓGICOS

Desde cualquier lugar, ingrese a:
www.diarioeldia.cl
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas

webpay
VISA

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números
942455041
Madre Eva

LIMARI HOTEL

RESTAURANT PUERTA DEL VALLE

Comienza el día con un buen desayuno en HOTEL LIMARI OVALLE todos los días disponemos de un

Desayuno Buffet desde las 07:00 a 10:30 Hrs con una valor de \$ 6.000 IVA Incluido.

Para el mediodía, hemos diseñado un Menú para el almuerzo por solo \$ 9.500 IVA incluido

Disfruta de una selección de Entrada, Plato Principal, Postre, 1 Gaseosa y Café o Infusión por persona.

Te esperamos en nuestro Hotel día a día con una completa alternativa gastronómica.

HOTEL LIMARI OVALLE
Camino Sotaqui Km 5, Ruta D-55, Sector Viñitas – Ovalle
Contacto de reservas al fono: 53-2661400
Email: reservas@hotellimari.cl

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Confío en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

Gracias Tres Ángeles

Por favor concedido

Gracias Fray Andresito

Por favor concedido

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y hacéd uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

Pide a los tres Ángeles

Enciende tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Gracias Virgen de Andacollo

Por favor concedido

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Vuelve a la naturaleza
Crematorio Guayacán
 Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo.
 Ubicado en el Cementerio Inglés.
 569 59135660 - 569 44067974
 51 2663356
 www.crematorioguayacan.cl
CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES	HOY DOMINGO LUNES
15-19 11-20 12-22	15-19 11-20 12-22	9-26 7-27 9-28	9-24 5-26 6-26	11-28 8-30 9-31	13-28 14-30 15-30	11-24 6-25 7-27	14-20 13-21 14-21	13-22 8-23 8-25
Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+

TV Abierta

02 Chilevisión

07.00 Informerciales 08.00 Pabellón de la Construcción TV. 08.30 Cine. 11.00 Pasapalabras Kids. 13.00 CHV Noticias tarde 15.00 Yo soy. 18.30 Sabingo

20.30 CHV Noticias
 21.45 El tiempo
 22.00 La divina comida
 01.30 Chilevisión Noticias noche
 02.00 Cierre transmisiones

04 TVN

07.00 Puertas abiertas. 08.00 Bloque infantil. 10.00 El chavo. 13.00 24 tarde. 14.30 TVN de culto. 18.00 Lo mejor-Carmen Gloria a tu servicio. 19.15 Cocina fusión.

21.00 24 horas Central
 22.15 TV Tiempo
 22.40 Festivales de selección
 00:15 Cocina fusión
 02.00 TV Tiempo
 02.15 Cierre de transmisión

05 Telecanal

07.00 Entretenidos 07.30 Iglesia Universal 08.00 Antena 3D 13.45 Cámara loca 14.15 Eurocopa 2016 17.30 Lorena 19.00 Caminando Chile. Microprograma 19.33 Lorena 19.30 A cada quien con su santo

20.30 Amor sincero
 21.30 Juegos prohibidos
 22.30 Cine Prime
 00.30 Lo que la gente cuenta
 01.20 División de Robos y homicidios

07 La Red

06.00 Chapulín Colorado 07.30 Hola Chile. 12.00 Intrusos. 14.30 Vivir Bien. 15.30 Sin tu mirada. 17.00 Mujer casos de la vida real. 18.15 Como dice el dicho. 19.15 La Rosa de Guadalupe. 21.00 Me robó la vida

22.00 Mentiras verdaderas
 00.00 Así somos
 01.30 Expediente S
 02.30 Hablando de la vida

11 Mega

07.00 Meganoticias plusprime. 08.00 Cake Boss. 09.00 A orillas del río. 10.00 La vuelta a la manzana. 11.00 Disfruta la ruta. 12.00 Selección internacional. 13.00 Meganoticias actualiza. 15.00 Lo mejor-verdades ocultas. 17.00 Lo mejor. Eres mi tesoro. 18.30 Kilos mortales.

21.00 Meganoticias prime
 22:30 Fatmagul
 00:30 Fin de transmisión

13 TVUC

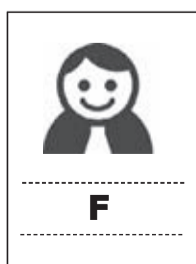
06.30 Travesía 13C. 13.00 Teletrece tarde. 15.00 Cultura tarde.

21.00 Teletrece
 22.25 El tiempo
 22.30 Lugares que hablan
 00.30 Ruta 5
 03.00 Fin de transmisión

Sudoku

8			3	4			7	
6					2	1		
1	9				7	4		8
4					3	9	5	
		8	4	1		2		
	6	5		7				4
5		4	9				8	2
		9	1					6
	8			5	4			1

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

1	6	8	4	5	7	9	8	2
9	4	5	8	2	1	6	3	7
2	8	7	9	3	6	4	1	5
4	1	8	6	7	2	5	9	3
3	9	2	5	1	4	8	7	6
7	5	6	3	8	9	1	2	4
8	2	4	7	9	5	3	6	1
5	3	1	2	6	8	7	4	9
6	7	9	1	4	3	2	5	8

Cine



Mall VIVO Coquimbo
 Varela 1524 Coquimbo



BLOODSHOT

Murray Ray Garrison es resucitado por un equipo de científicos. Mejorado con nanotecnología, se convierte en una máquina de matar biotecnológica sobrehumana. Cuando Ray se entrena por primera vez con otros super soldados, no recuerda nada de su vida anterior. Pero cuando recuerda que lo mataron, sale de las instalaciones para vengarse, solo para descubrir que la conspiración va más allá de lo que pensaba.

Horario funcionamiento:
 Lunes a Viernes de 12:00 a 22:00 Sábado y Domingo de 10:30 - 22:00

BLOODSHOT 4DX-2D ESP

Sala 1 14 Horarios 14:30; 19:15 hrs.

BLOODSHOT 4DX-2D SUBT

Sala 1 14 Horarios 21:45 hrs

BLOODSHOT ESP

Sala 2 14 Horarios 11:30; 13:50; 16:15; 18:45 hrs.

BLOODSHOT SUBT

Sala 2 14 Horarios 21:15 hrs.

UNIDOS ESP

Sala 3 TE Horarios 10:45; 13:00; 15:30; 18:00; 20:15 hrs.

UNIDOS ESP

Sala 4 TE Horarios 11:45; 14:10; 16:30; 19:00 hrs.

INVASION: EL FIN DE LOS TIEMPOS ESP

Sala 4 TE+7 Horarios 21:30 hrs.

EL LLAMADO SALVAJE ESP

Sala 5 TE+7 Horarios 11:15; 16:00 hrs.

AVES DE PRESA ESP

Sala 5 14 Horarios 13:30 hrs.

ATRAPADOS ESP

Sala 5 TE+7 Horarios 18:30 hrs.

ATRAPADOS SUBT

Sala 5. TE+7 Horarios 21:00 hrs.

EL HOMBRE INVISIBLE ESP

Sala 6 14 Horarios 12:00; 14:50; 17:45; 20:30 hrs.

SONIC: LA PELICULA ESP

Sala 7. TE Horarios 10:30; 12:45; 15:10; 17:30 hrs.

PRESENCIAS DEL MAL ESP

Sala 7. 14 Horarios 19:45; 22:00 hrs.

GRANDES ESPIAS ESP

Sala 8. TE+7 Horarios 11:00; 13:15; 15:45; 18:15; 20:45 hrs.



INVIERTE
 EN UNA PROPIEDAD
Independizate



Desde
2.430
 UF

Edificio
FRANCISCO DE AGUIRRE 097

La mejor alternativa
PARA INVERTIR

- 1 y 2 Dormitorios
- 1 y 2 Baños
- Estar comedor
- Cocinas Kitchenet y Tradicional



Cercano a universidades e institutos



A pasos de la Avenida del Mar



Estacionamientos

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria certificada por **Best Place to Live**
 Infórmate en: bestplacetolive.cl

Información y Ventas: Avda. Gmo. Ulriksen esq. Avda San Joaquín
 Fonos: 51 2213894 - 991640400 - 9 7337 3080 - 95380 7933 - 942834548
 Oficina central 512 55 2040
www.celqui.cl

